

Consejo en Palacio

Presidiendo su majestad el Rey se celebró el anunciado Consejo de ministros en Palacio

El general Berenguer dijo a los informadores que el monarca había aprobado el plan del Gobierno y el decreto de acortamiento de los plazos electorales

Madrid, 13.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar a Palacio los ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia de su majestad el Rey. La reunión comenzó a las diez y media y terminó a las doce. Como el Consejo había despertado en Madrid gran expectación política, en la puerta de Palacio se habían reunido numerosos periodistas, fotógrafos y políticos. El general Berenguer en el zaguán de Palacio, y rodeado de numerosos periodistas, comenzó diciendo que como tenía anunciado, se había celebrado el Consejo de ministros presidiendo por su majestad el Rey, y el monarca había aprobado el plan del Gobierno, que el presidente expuso con todo género de detalles. —Tendremos, por tanto, elecciones. Continuó diciendo el presidente que a las seis de la tarde facilitaría una

nota con el plan del Gobierno y anticiparía a la Prensa el texto del decreto de acortamiento de los plazos electorales, y aunque no era reglamentario que se publicara el decreto en los periódicos antes que en la "Gaceta", por una deferencia a los periodistas y por el interés del asunto, lo haría. Como los periodistas pusieran cara de extrañeza por lo lacónico de la referencia del Consejo que facilitaba el presidente, el general Berenguer comentó: —Parece que no le ha satisfecho a ustedes?— y seguidamente subió al automóvil. Los periodistas, para obtener una más amplia referencia de lo ocurrido en el Consejo, interrogaron a los demás ministros, pero éstos se remitieron a las manifestaciones hechas por el presidente.

Texto del decreto acortando los plazos electorales

Madrid, 13.—A las seis de la tarde el presidente facilitó a los periodistas el texto del decreto de acortamiento de los plazos electorales. Precede un amplio preámbulo en el que se manifiesta el propósito de restablecer la vida constitucional del país, reuniendo las Cortes en el plazo más breve. A este fin, se consultó a la Junta Central del Censo, que emitió el informe que es conocido por los lectores, y en el preámbulo se transcribe en su integridad. Hace historia del proceso que ha seguido este asunto, y el Consejo de ministros, después de un detenido estudio del informe, mostrándose conforme con él, aumentando unos plazos y disminuyendo otros, pero sin importancia. La parte dispositiva del decreto consta de cinco artículos. Establece el artículo 1.º que el título 5.º de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, queda modificado en lo que se refiere a los plazos que señala, de la forma siguiente: Se formarán las listas electorales en un plazo que termine el 29 de diciembre, desde cuya fecha hasta el día 8 de enero se reunirán las Juntas municipales del Censo para recibir las reclamaciones que se formulen, en un plazo que empieza el 30 de diciembre y termina el 6 de enero. Los informes y reclamaciones que se formulen se elevarán a las Juntas provinciales en un plazo que empieza el 6 de enero y termina el 23 del mismo mes, resolviéndose dichas reclamaciones del 24 al 30. La designación de presidentes de mesas se efectuará desde el 31 de enero al 6 de febrero. Las excusas a que haya lugar y las sustituciones se publicarán en el "Boletín Oficial", haciéndose las designaciones definitivas desde el 7 al 16 de febrero. Establece el artículo 2.º que las resoluciones que se dicten por las Audiencias provinciales contra las listas de compromisarios que se formen por los Ayuntamientos, deberán hacerse públicas el 7 de enero, y en éstas últimas debe informar la Junta municipal del Censo, y en el caso de que ésta no las hayan remitido a las Juntas provinciales, se procederá a la rectificación de la lista 2.ª del artículo 33, con arreglo a las resoluciones que se dicten por las Audiencias. El artículo 3.º establece que tanto las Juntas provinciales como las municipales del Censo, conforme vayan recibiendo las reclamaciones, las resolverán, evitando la acumulación de expedientes y constituyéndose en sesión permanente si fuera necesario para el diario despacho. El artículo 4.º dispone que el ministro de la Gobernación dispondrá que las operaciones se realicen en el plazo señalado y la designación de locales se haga antes del 15 de febrero. Por el artículo 5.º se dispone que por la Presidencia y los Ministerios correspondientes, se adoptarán las medidas necesarias con arreglo a la legislación de su departamento y que tenga intervención en este asunto para el cumplimiento de este decreto.

Nota oficiosa que facilitó el presidente a los periodistas, que constituye la declaración ministerial del Gobierno

Desde las seis de la tarde estuvieron los periodistas en el salón de ayudantes del Ministerio del Ejército, esperando que se les facilitara la nota que el presidente anunció a la salida del Consejo. A las siete y cuarto salió de sus habitaciones el presidente, lamentándose de que por un error la nota se enviara a la Presidencia y no al Ministerio del Ejército, como él la había mandado, y, por tanto, los periódicos de la tarde no podrían publicarla y retrasarían su publicación los de la mañana. Por fin, a las siete y media se facilitó la nota, que dice así: Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora el Parlamento, se lo ha hecho presente así en la reunión de hoy el jefe del Gobierno a su majestad el Rey, que ha compartido su criterio y ha autorizado al presidente para que lleve a la firma el decreto cuando lo estime oportuno, reiterando con ello el Gobierno el criterio que ha venido exponiendo de llegar lo antes posible a la celebración de unas elecciones generales en las que pueda la opinión manifestarse libremente. El Gobierno cumple la misión que le impuso de pacificar los espíritus y reintegrar a los ciudadanos los derechos constitucionales y el disfrute de las libertades políticas; lo que culmina en este acuerdo y, al hacer esta pública manifestación, cree que el deber le impone no asistir sólo como espectador a la lucha en que las fuerzas políticas organizadas por un programa definitivo busquen apoyo en el voto ciudadano, sino el realizar y el ordenar serenamente proyectos de interés para el Parlamento, que ha de solucionar problemas que exigen la intervención de problemas legislativos.

Definición política del Gobierno: Monarquía, Constitución y Parlamento.

Se considera así obligado a aplicar soluciones y declarar, en primer lugar, su reafirmación monárquica constitucional y parlamentaria, ya que el Gobierno pone todos sus esfuerzos al servicio de aquella augusta institución, habiendo venido laborando por la eficaz virtualidad de la Constitución de 1876, cuya flexibilidad es prenda de progreso, y convocará al Parlamento en un plazo que la formación del censo exija. Con realidades y hechos, más que con palabras, ha demostrado su significación el actual Gobierno, pero debiendo desarrollar una amplia y trascendental reforma las futuras Cortes, a ellas toca y al Gobierno liquidar un pasado, ordenar un presente y orientar un porvenir. Se impone esbozar algo que haya de ocupar la atención de los Cuerpos Colegisladores llamados a debatir trascendentales problemas políticos indispensables después de un colapso de siete años de dictadura, pero, obligado a buscar soluciones a problemas vivos, especialmente a la situación económica de España, son por sí mismo suficientes para actuar eficazmente el Parlamento. **Revisión de la labor de la obra de la Dictadura y depuración y exigencias de responsabilidad, si las hubiera. Presupuesto único y sinceramente nivelado.** Impónese, en primer término, la detenida labor de revisión de la obra legislativa que ha llevado a legislar por decreto-ley, así como la depuración y exigencia de responsabilidades si se hubieren cometido, dentro del marco que para tales funciones señala la Constitución y leyes vigentes. Labor primordial de las futuras Cortes es la labor de Hacienda, y a ella

Los problemas sociales y la organización corporativa.

Tendrán también que ocuparse las Cortes de los problemas sociales, que es lo de mayor interés y urgencia, y, en especial, de la nueva estructuración llamada Organización Corporativa Nacional, cuya vida, aun siendo corta, deja apreciar la necesidad y espíritu conciliador a que responde. Conviene introducir modificaciones que perfeccionen el sistema, y todo sin perjuicios de proseguir, dentro de las posibilidades económicas del país, con una sana orientación política social que sea humana y comprensiva y que mejore la situación de la clase trabajadora. **El Ejército, los funcionarios públicos, el Poder judicial, la Enseñanza, los intereses agrarios, régimen de transportes y la transformación del Senado.**

Al lado de estas cuestiones el Gobierno aplaza hasta las futuras Cortes la resolución de verdaderos asuntos de la vida nacional, y entre ellos la reorganización garantizada con el mínimo gasto y máxima eficacia de las fuerzas de tierra, mar y aire, y dar justa satisfacción a los anhelos de los funcionarios públicos; el robustecimiento del poder judicial y la resolución de problemas jurídicos que se desenvuelven al amparo de medidas gubernativas y transitorias; la estructuración de la vida social; la reforma de la enseñanza pública; la obra de independencia y del estímulo de los intereses agrarios y nervio de nuestra vida económica y política; establecimiento de un régimen defensor de los transportes terrestres y marítimos por cuestiones todas que ocuparán la atención del Parlamento, elegido libremente.

CONTINUA EN LA PAGINA TERCERA

Prueba Chocolates
Compañía Colonial
MADRID
Proveedor efectivo de la Real Casa



EL SEÑOR
DON RAFAEL GÓMEZ-CORONADO
Y GÓMEZ-CORONADO

Falleció en Quintana de la Serena
El día 11 de noviembre de 1930 a las diez de la noche
A LOS 68 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Martín Balsera; hijos Inés, Ana, Leopoldo, Antonio, Victoria, Visitación, Rosalía y María; hijo político don Pascual Gómez Coronado Martín y demás parientes.

Al participar a usted tan sensible pérdida le ruegan lo encomiende a Dios en sus oraciones.

Quintana de la Serena, noviembre de 1930.

Oculista

GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.

Consultorio: Ramba de Santa Eulalia, 56 y 58

MÉRIDA

Vida religiosa

Viernes, 14.—Ss. Josafat, Hipacio, obs.; Serapion, pb.; Veneranda, vg.; Clementino, Teodoro, Filomeno, mrs.; Jocundo, Lorenzo, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

MES DE ANIMAS

En las parroquias de San Agustín, San Andrés y en la iglesia de la Concepción, se hace al toque de oraciones el ejercicio del mes de Animas.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento, y se aplica en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

EN BOTOA

El próximo domingo, día 16, a las diez y media de la mañana, habrá misa rezada en este santuario.

EN SANTA ANA

Solemne novenario

En honor de la Santísima Virgen de las Virtudes o Buen Suceso, continúa la solemne novena, al toque de oraciones; expuesto su Divina Majestad, se rezará la estación, Rosario y ejercicio correspondiente.

Todos los días ocupará la sagrada cátedra el muy reverendo padre Lorenzo Cerdán, religioso franciscano.

El ejercicio de la mañana se aplica hoy por la intención de don Ricardo y don Manuel Murillo, y el de la tarde, por la de doña Matilde Llinás.

Por la mañana, a las siete, misa conventual, aplicada por los difuntos de las personas que contribuyeron con sus limosnas; a las ocho y media, a intención de las señoras que contribuyeron con limosnas especiales a estos cultos, y se rezará la novena.

El día 21, fiesta principal; misa de comunión, aplicada por un devoto de la Virgen, terciario.

A las diez y media, misa cantada, en la que predicará el mismo reverendo padre Lorenzo Cerdán, quedando su Divina Majestad expuesto todo el día a intención de la señora doña Paulina Pesini, por su difunto esposo.

El ilustrísimo señor obispo concede las indulgencias acostumbradas por la asistencia a estos cultos.

Chocolates Gallardo
Villanueva de la Serena

Almorranas

Curación rápida con la

Pomada CENARRO

Internas, Externas, Sangrantes, etc.

Tubo con cánula, 3 pías. Correo, 3'50

* Venta: Laboratorio CENARRO, Abada, 4, MADRID, y farmacias *

REPUESTOS

VHIPPET -:- CHEVROLET

MUY BARATO

CONSULTE PRECIOS

MANUEL OLLEROS

San Juan, 12

BADAJOS

Teléfono 533

Sección administrativa de Primera enseñanza

Según el Real decreto de 4 de octubre de 1906 y Real orden del 15 de marzo de 1923, los maestros nacionales están obligados a la apertura de las clases de adultos el primer día hábil del mes de noviembre, notificándolo así a la Sección administrativa de su provincia.

Los que no cumplieran con este requisito no percibirán la gratificación. Los maestros que en esta provincia no han cumplido el mencionado servicio, son los siguientes:

Don Pedro Casals y don Antonio Romero, de Villar del Rey; don Francisco Mantrana, de Puebla del Prior; don Manuel Rebollo, de Villalba de los Barros; don Antonio Rodríguez, de Cabeza del Buey; don Fernando Hernández y don Francisco Izquierdo, de Santa Amalia; don Primitivo Cabrera, de Fuenlabrada; don Simón Ruiz Pozas, de Jerez de los Caballeros; don Ramón Márquez, de Mirandilla; don Roque Pino y don Luis Martín, de Zarza de Alange; don Juan Jiménez, de Navalvillar de Pela; don Rafael Moreno, de Campanario, y don Angel Hernández, de Fuente del Maestre.

Se recuerda a los señores maestros la obligación ineludible en que se encuentran de cumplir el requisito de que nos ocupamos, si desean percibir la gratificación correspondiente.

LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO.—UNA ERRATA

En el artículo 4.º de la Real orden que dimos ayer, decía por error "siempre que rebasen la edad de treinta y cinco años"; debía decir "siempre que no rebasen etc., etc."

Información militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: señor comandante del regimiento Castilla don Fernando Díaz de Vila.

Imaginería: señor comandante del regimiento Gravelinas don Ildefonso Medina Mogollón.

Hospital y provisiones: sexto capitán de Gravelinas.

Parada y barbero para el Hospital: Gravelinas.

Ciclista para el Gobierno militar: Castilla.

Agricultores

Almendros "Desmayos" legítimos, 90 pesetas 100. Sin injertar, 25 pesetas 100. Olivos "Arbequines", 50 pesetas 100. Vides americanas. Pida catálogo. Faltan representantes.

F. ROBRES.—HIJAR (Teruel)

Información de la Alcaldía

DESTROZOS EN LOS ARBOLITOS

Nos dijo ayer el señor Galache que el jefe de jardines le había pasado una parte en que le manifiesta que algunos de los pinos que han sido recientemente plantados en el Castillo, habían sido destrozados por los borregos que por allí pacen.

Para evitar esto en lo sucesivo, dará las necesarias disposiciones, entre ellas la de prohibir que dichos animales se cobijen en las viviendas que no tengan las debidas condiciones para alojarlos, sin que por ello anden libremente por las que hoy día son calles, como las del casco de la población.

Registro civil

NACIMIENTOS

Camila Rufete Núñez. Echegaray, número 6.
Isabel Pozueco Sánchez. Concepción, 51.

AUDIENCIA

Señalamientos de causas

SALA PRIMERA

Día 14.—Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Delito, desacato a la autoridad; procesado, Manuel Lucas Cumpido; defensor, señor Martín; procurador, señor López.

Pena pedida, dos años de prisión y multa de 2.000 pesetas.

El extraordinario de "El Norte de Castilla"

Con la rapidez y el cuidado que son posibles, ha hecho, una vez más, "El Norte de Castilla", su acostumbrado número anual consagrado a las cosechas del año corriente.

Esta prontitud y este esmero son acaso lo que más y mejor merece los plácemes que son debidos al popular periódico de Valladolid, tan celoso amigo de los labradores y de significación agraria, bien antigua y bien demostrada.

Este extraordinario de este año, además, es más voluminoso que el de los anteriores, y en él se acumulan cuadros estadísticos, gráficos, mapas, etc., con artículos extensos y documentados, con una colaboración nutrida y escogidísima.

Para bodas

La Casa que presenta para REGALOS los objetos de más depurado gusto y para todos los presupuestos es

Viuda de Baldomero García

5. 7 y 9, ECHEGARAY. 5. 7 y 9

Artículos del Japón
Pendientes y Collares de fantasía

CUOTAS

Vendo equipo completo de Infantería, incluso corraje, en muy buenas condiciones de precio y estado. Dará razón el portero del hotel Garrido.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, adoptándose diversos acuerdos

Ayer, a las doce, celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Navarrete, con asistencia de los diputados señores Montero, Durán, Cueva, López Guerrero, Cordobilla, Sánchez Cortés y Dávila, el secretario señor Abarrategui y el interventor señor Pacheco, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder ingreso en la Casa de Caridad a Manuel Saucedo, de Usagre; Valentín Fernández, de Trujillanos; Manuel Ruiz, de Segura de León; Antonia Arnelas, de La Codosera, y Nicasio González, de La Parra.

Idem en el Manicomio del Carmen de Mérida a Eduardo Sánchez, de Jerez; Francisco Murillo, de Zalamea, y José Martínez, de Almendralejo.

Aprobar balance de operaciones realizadas por la Intervención de Fondos provinciales hasta 30 de octubre anterior, siendo la existencia en Caja en dicha fecha de 2.894.235'54 pesetas.

Idem de la Mancomunidad de Diputaciones hasta igual fecha, siendo la existencia en Caja en la misma de 892.030'45 pesetas.

Pasar a conocimiento de la Diputación en pleno el proyecto de reglamento de médicos de la Beneficencia provincial.

Denegar salida del Manicomio del Carmen de Mérida de la acogida en el mismo Manuela Espino, de Solana de los Barros.

Incluir en el plan de caminos vecinales el de Oliva de Mérida a Alange.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Conservación. Octubre. Fuente de Cantos a Pallares por Montemolín, 3.466 pesetas.

Valencia del Ventoso a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, 1.352'50 pesetas.

Noviembre. El mismo, 144.

Granja de Torrehermosa a la Aldea de Cuenca, 100'05 pesetas.

Obras nuevas por administración. Octubre. Siruela al Puerto de los Carneros por Garbayuela, 17.602 pesetas.

Recorridos, 337'50 pesetas.

Conservación. Octubre. La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago, 94'56 pesetas.

Orellana la Vieja a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, 1.012'15 pesetas.

Orellana la Vieja a Orellana la Sierra, 3.207'52 pesetas.

Conceder ingreso en el Manicomio de Mérida a Santiago Parejo, de Guareña, y José Duque y Cipriano Palacios, de Mérida.

Remitir a informe del señor diputado delegado en los Asilos de Beneficencia, instancia de don José Almanza, pidiendo se le encargue de la enseñanza de gimnasia en aquéllos.

Remitir a la Comisión de presupuesto instancia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Mérida, solicitando subvención.

Idem a informe del señor delegado en el Manicomio del Carmen de Mérida, instancia de don Antonio Delgado, sobre nombramiento de médico honorario del mismo.

Idem al de la Intervención, escrito de don Francisco R. Machín, sobre gratificación por servicios.

Pasar al Pleno de la Diputación el conocimiento del proyecto de reglamento de Beneficencia provincial.

Nombrar a don José Robles practicante del Hospital de San Sebastián. Conceder a doña Filomena Hormigo y doña Consuelo Carpintero, gratificación por sus servicios como auxiliares de Maternidad.

Desestimar instancia de don José Gordillo sobre nombramiento de maestro zapatero de la Casa de Caridad.

Idem de la Junta de San Vicente de Paúl de Mérida, sobre construcción de un Refugio para transeúntes, por tratarse de carga de carácter municipal.

Aprobar proyecto de instalación telefónica en Benquerencia y Valle de la Serena, requiriendo a los Ayuntamientos respectivos a que se ratifiquen en sus ofertas de cooperación a las obras, y proceder a la construcción de la línea de Benquerencia con la cantidad disponible en presupuesto y proceder a la de Valle de la Serena, en su día, previa subasta, por razón de su importe, abonando el remanente del año actual y el resto de las consignaciones en presupuestos próximos, dando cuenta de este acuerdo a la Comisión de éstos.

Publicar circular invitando a los donantes a la suscripción para la Cruz de Beneficencia a la hermana de la Caridad en Mérida sor Rafaela Echániz, ya fallecida, para que manifiesten, si se oponen, ante la imposibilidad de llevar a cabo el objeto de la suscripción, a que su importe se invierta en la construcción de un sagrario en la iglesia del Manicomio, abonando la Diputación, en caso afirmativo, la diferencia entre la cantidad recaudada y el importe total de la obra.

Conceder gratificación al ordenanza acogido Francisco Ocaña.
Remitir a informe del señor diputado delegado en los Asilos de Beneficencia instancia de doña Concepción Soria, pidiendo ser nombrada ayudante de Maternidad.

Contribuir con 200 pesetas a la institución del Mutilado de la Guerra, la Cruz Roja.

Nombrar profesora de la Sección artístico musical de la Escuela provincial de Artes e Industrias a doña Manuela Arcas.

Aprobar varias cuentas de don Leonardo Rubio, por pinturas en la Casa de Caridad y Maternidad.

Remitir a la Comisión de presupuestos petición del Ayuntamiento de Fuente de Cantos sobre creación de un Dispensario antipalúdico.

Conceder 500 pesetas de subvención por una sola vez a las hermanitas de los Ancianos Desamparados en Llerena.

Adquirir cuatro sillones para la sala de la Comisión provincial.

Fijar la fecha del 25 del actual para la marcha a Madrid de la Comisión para gestión sobre caminos vecinales, agregando a dicha Comisión al señor interventor.

Desistir de las obras de construcción de un mercado permanente en Zafra y una vez habido conocimiento de que existe agua, según los trabajos de alumbraamientos realizados, y cantidad de aquella, proceder a formar el presupuesto correspondiente, fijándose al efecto la cantidad necesaria para las obras, a fin de proveer de aquella a la feria de aquella ciudad.

Conceder a los Ayuntamientos que en la actualidad tengan expediente por cédulas y tengan valores en su poder, quince días para admitirseles como data los valores en tal circunstancia, sin perjuicio de la responsabilidad que procediere y por una sola vez.

La sesión terminó a las catorce y treinta.

De sociedad

BADAJOS

Viajeros

Procedente de Almendralejo ha estado en nuestra ciudad don Francisco Montero.

—Del mismo punto, don Rodrigo Sánchez Arjona.

—De Maguilla, don Antonio Simón.

—De Chefes hemos tenido el gusto de saludar a don Tomás Pérez.

—De Madrid, a don Bernardo Enquer, particular y estimado amigo nuestro, redactor de la "Revista Diplomática".

—De Puebla de la Calzada, don Fabián Lozano Reyes.

El surtido más extenso en gramófonos y discos. M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

MERIDA

Viajeros

Después de pasar una temporada entre nosotros marcha a Badajoz la bella y simpática señorita Filo Garrido.

En el Ateneo

Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Ateneo una conferencia, con tribuna pública, que versará sobre el tema "Teoría de la relatividad", y que estará a cargo del culto catedrático de la Escuela Normal de Maestros don Rodrigo Almada.

Final de la información de primera plana

te con arreglo a las leyes vigentes y con la garantía de que ni la coacción podrá cambiarla ni estímulos de coacción vicial el sufragio, y en cuyo seno han de forjarse las normas reguladoras de las elecciones futuras, a fin de acomodarle a nuevas fórmulas de perfección técnica y transformar el Senado en la representación de los elementos más caracterizados de la vida intelectual y económica de España.

El concurso de la opinión a la obra del Gobierno.

Todos estos problemas, resueltos sin criterio partidista, exigen el concurso no sólo de los elementos políticos, cu-

yo ideario sea conforme con su solución, sino que en mayor escala la fuerza mayor del país que entraña a la composición de las fuerzas organizadas vive consagrada al trabajo fecundo, y debe ser elemento indispensable para poder con probabilidad dar soluciones a estos problemas, mirando a la realidad, dentro del normal funcionamiento de la vida constitucional, sin que para ello sea forzoso adscribirse a una bandera ni renunciar a filiaciones anteriores.

Como el Gobierno tiene fe en la virtualidad de estas soluciones, espera confiado que tales elementos, que constituyen la vida de la nación, alienten estos trascendentales propósitos y la inminencia de su realización, no regateando su debido apoyo.

Ampliación al Consejo

Madrid, 13.—La expectación que había despertado el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de su majestad el Rey, no tuvo justificación alguna, según declaraciones hechas por los mismos ministros.

En la primera parte del Consejo el general Berenguer pronunció un amplio discurso en el que trató, con todo género de detalles, de la situación internacional, dando cuenta también de las reclamaciones que se han formulado con motivo del bombardeo del vapor alemán "Baden" en aguas del Brasil.

Habló después el general Berenguer de la situación en que se encontraba España al constituirse el actual Gobierno y del apoyo que ha venido prestandole el país.

Añadió que el Gobierno estaba dispuesto a continuar en igual forma y con el mismo programa ideológico para ir al Parlamento.

El monarca se mostró complacido con todos los puntos que fué exponiendo el jefe del Gobierno.

Hizo también mención el conde de Xauen del problema de los cambios y de las medidas puestas en vigor por el Gobierno para mejorar la situación de la peseta.

Al referirse a los problemas de índole social dijo que había sido y sigue siendo preocupación del Gobierno resolver los conflictos sociales que se plantean en las diversas regiones y tienen por causa la reivindicación de legítimos derechos.

Agregó que en algunos puntos del país los conflictos se habían agravado, debido a las circunstancias, añadiendo que el hecho de que el Gobierno tienda a reducir sus presupuestos no quiere decir que no se vaya a preocupar de los obreros.

Después del Consejo el monarca es-

tuvo conferenciando con el jefe del Gobierno.

El general Berenguer expresó al soberano su deseo de que el Gobierno no sufra modificación, señalando los razonamientos que sirven de base a ello y porque además coinciden tales deseos con los del monarca, ya que constituyó al Gabinete actual para que llegase al Parlamento.

El general Berenguer no insinuó al Rey la necesidad de celebrar consultas con los hombres políticos, coincidiendo también con la opinión del monarca.

En el Consejo de ministros no hubo discrepancias en orden a la fecha para la celebración de las elecciones, siendo unánime el criterio de todos.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid, 13.—El ministro de Justicia fué interrogado esta noche por los periodistas, quienes le preguntaron sobre la cuestión relativa a los Códigos, contestando el señor Estrada que es un asunto al que viene dedicando especial atención desde el primer día.

Agregó que había dirigido telegramas a todas las Audiencias para que le informasen sobre la transferencia de sentencias de un Código a otro.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 13.—El general Berenguer estuvo despachando con los ministros de Justicia y de la Gobernación.

A las diez de la noche envió un recado a los periodistas diciéndoles que después de la declaración política del Gobierno y de las manifestaciones que anteriormente les había hecho no tenía noticias de particular que comunicarles.

no podrá llevar a las Cortes más que una mayoría conservadora, y como consecuencia de ello, sucedería al actual Gobierno uno conservador.

Insistió en que lo necesario a España en la actualidad sería un Gobierno liberal.

Recibió el conde de Romanones la visita de varios ex ministros, y después conferenció con el marqués de Alhucemas.

VIAJE DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid, 13.—El conde de Romanones marchará el sábado a Murcia y regresará a Madrid el lunes.

Un incendio declarado en una fotografía de la Carrera de San Jerónimo destruye una galería

Las llamas destruyeron dos miniaturas valoradas en 45.000 pesetas

Madrid, 13.—En la fotografía instalada en la Carrera de San Jerónimo, número 43, se declaró esta mañana un incendio y las llamas destruyeron una galería.

También quedaron destruidas por las llamas dos miniaturas valoradas en 45.000 pesetas. Los obreros trabajaron activamente la extinción del fuego.

El ministro de la Gobernación niega que haya presentado en el Consejo de ayer su dimisión

Se firma la anunciada combinación de gobernadores civiles

Se han firmado varios decretos de Hacienda

Madrid, 13.—Los periodistas se trasladaron después al Ministerio de la Gobernación, y ante la imposibilidad de recibirlos el general Marzo, rogaron al subsecretario que preguntara al ministro si era cierto el rumor que había circulado por Madrid de que había presentado su dimisión en el Consejo y le había sido aceptada.

El general Marzo, por el mismo conducto, dijo a los periodistas que no era exacto dicho rumor, pues el Gobierno está comprometido y no hay motivo para ello.

Después se facilitó a la Prensa la siguiente

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid, 13.—En el Consejo de ministros se aprobó, y su majestad el Rey firmó los decretos de nombramiento, de los siguientes gobernadores civiles:

Nombrando gobernador civil de Palleares a don Elías Manero.

Idem de Santander a don Antonio Sanz Ajero, que lo era de Logroño.

Idem de Logroño, a don Manuel González Correa, que lo era de Lugo.

Idem de Lugo, a don Alfredo Valera de Castro.

Idem de Pontevedra, a don Fernando Campuzano.

Idem de Lérida, a don José Carrera Ranniello, que lo era de Castellón.

Idem de Castellón, a don José Martín de Bece.

Idem de Huesca, a don Alfredo Pérez Bodín.

FIRMA DE HACIENDA

Madrid, 13.—Se han firmado hoy por su majestad el Rey los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda.

Nombrando delegado de Hacienda de Málaga a don Francisco Riera, que lo era de Murcia.

Idem de Murcia, a don Enrique Soldevilla.

Idem de Guadalajara, a don Salustiano Casas.

Idem de Ciudad Real, a don Daniel Michel.

Idem de Sevilla, a don Bonifacio Soriano.

Idem de Navarra, a don Manuel Dávila.

Concesión de honores de jefes de Administración.

Adquisición de material con destino a la Casa de la Moneda, y de papel procedente de Sociedades extranjeras.

Decreto aplicando las contribuciones que deben satisfacer las empresas que tengan arrendados sus negocios, y otras medidas que afectan a las cuentas corrientes.

Designación de la tributación por dividendo a las empresas de Sociedades españolas establecidas fuera de España.

Su majestad el Rey recibe, después del Consejo de ministros, a varias personalidades

Madrid, 13.—Terminado el Consejo de ministros, su majestad el Rey recibió al señor Montejo, que al salir dijo a los periodistas que había ido a cumplimentar al monarca porque hacía mucho tiempo que no lo veía, pues durante el verano no ha coincidido con él en ninguna capital.

También recibió el monarca al conde de Salvatierra, que le reiteró su adhesión.

Guadalhorce marchará a Buenos Aires, de donde regresará dentro de un mes

Madrid, 13.—El día 26 marchará a Buenos Aires el conde de Guadalhorce, para resolver asuntos profesionales. La estancia del conde de Guadalhorce en América será un mes.

EL MARIDO DE UNIFORME



—Ya estará usted contenta, señora Tomasa. Ya tiene usted lo que quería, el marido de uniforme.

—¿Por qué lo dice usted?

—Porque lo tiene usted desde la semana pasada en presá lio.

Hojitas diversas

Se ha declarado la huelga general de mineros en Asturias, siendo el número de huelguistas de 20.000

En un incendio perece un matrimonio y sus tres hijos

Ha llegado a Barcelona Paulino Uzcudun para luchar con Primo Carnera el 23

Oviedo, 13.—Hoy han declarado la huelga general los mineros, siendo el número de huelguistas de veinte mil. El conflicto durará cuarenta y ocho horas.

Hasta la fecha reina tranquilidad, no habiéndose desarrollado incidentes desagradables, a excepción de una colisión entre obreros socialistas y comunistas, que se agredieron a bofetadas.

hizo el viaje con unas amigas en Nueva York y que sólo ha venido a España con el deseo de conocerla.

Dice también que tiene familiares en Asturias y en Nueva York. Parece ser que Matilde tiene perturbadas sus facultades mentales.

UN COMENTARIO DEL "THE TIMES"

Madrid, 13.—Comunican de Londres que el periódico "The Times" publica en su edición de hoy un comentario dedicado a la situación política actual de España.

Dice en él que nuestra nación es un país eminentemente agrícola, y que a pesar de esto carece de un partido agrario que sepa defender los problemas que afectan a esa riqueza nacional y que tengā representación en las Cortes.

El periódico se muestra optimista, y dice que probablemente saldrá ahora el partido que tanta falta está haciendo.

SE QUEMA UN CUADRO DE EUGENIO HERMOSO

Madrid, 13.—En el incendio declarado hoy en el domicilio del fotógrafo don Cirilo Vera, fué destruido también por las llamas un cuadro del ilustre pintor extremeño Eugenio Hermoso.

Las pérdidas que ha ocasionado el siniestro se elevan a cuarenta y cinco mil pesetas.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Madrid, 13.—Continúa en el mismo estado de días anteriores la huelga planteada por los obreros metalúrgicos.

En la Casa del Pueblo se celebró una reunión, en la que se les exhortó a mantener su actitud actual.

Se van recibiendo contestaciones de los patronos aceptando las bases que se han impuesto, y por esta causa se da como segura la victoria de los obreros.

EL GOBIERNO CIVIL DE BARCELONA

Madrid, 13.—Se indica para el Gobierno civil de Barcelona al magistrado señor Márquez Caballero.

UN TEMBLOR DE TIERRA

Granada, 13.—En el día de hoy se ha registrado un temblor de tierra que no causó daños personales y sí materiales, ya que los cristales de los balcones de muchas casas vinieron al suelo.

PERECE UN MATRIMONIO Y SUS TRES HIJOS

Pamplona, 13.—En un almacén de paja, propiedad de Carmelo Inchausti, se declaró hoy un violento incendio, que se propagó a las habitaciones de la casa.

Tanto Carmelo, como su esposa Angela y tres hijos, perecieron asfixiados.

LLEGADA DE UZCUDUN

Barcelona, 13.—Hoy llegó, procedente de París, el conocido pugil vasco Paulino Uzcudun, acompañado de su entrenador y varios amigos.

Se confirma que Primo Carnera llegará el lunes en avión.

Uzcudun ha dicho que le alegra luchar en Barcelona, ya que conserva gratos recuerdos de esta capital.

QUINCE MUERTOS Y VEINTICINCO HERIDOS

Lima, 13.—Se han registrado disturbios entre los obreros mineros, habiendo resultado quince muertos y veinticinco heridos.

Se ha declarado la huelga general en toda la cuenca minera.

UN CASO EXTRAÑO

Bilbao, 13.—Siguen haciéndose gestiones para aclarar el asunto relacionado con una mujer de treinta años de edad, llamada Matilde Rodríguez, que vino de América en unión de Paulino Uzcudun.

Matilde está actualmente detenida en la cárcel de Galera.

Unas veces afirma que fué raptada por Paulino Uzcudun y otras que

El conde de Romanones expresa su creencia de que las futuras Cortes han de ser conservadoras

Considera necesario en la actualidad un Gabinete de las Izquierdas, presidido por don Santiago Alba

Madrid, 13.—El conde de Romanones, hablando con los periodistas, negó las informaciones de algunos periódicos referentes a que en la conversación con su majestad el Rey en la finca del "Castañar" se ocuparan de asuntos políticos, pues únicamente cambiaron impresiones sobre política en general.

Aludió después el conde de Romanones al Consejo celebrado hoy en Palacio, y dijo que desde luego se impone una situación conservadora que sucederá al actual Gobierno, y las elecciones, a pesar de cuanto se diga, se harán como siempre, a gusto del Ministerio de la Gobernación, que llevará una mayoría conservadora.

Agregó el conde de Romanones que en las circunstancias actuales hubiera convenido un Gobierno liberal, y en una situación de izquierdas hubiera tenido la presidencia del Gobierno don Santiago Alba, y esto es en la opinión del conde, lo que sería necesario para España.

Negó la noticia de que se hubieran roto los acuerdos adoptados por la concentración liberal en Hendaya, pues a ellos permanecen fieles todos los que a ella concurrieron.

Insistió en que el general Berenguer en

Por los Ministros

El ministro de Marina dice a los periodistas que habrá Gobierno para cinco años

El señor Wals dice que el Gobierno ha forzado al Banco de España a situar oro en el Banco de Londres porque el oro pertenece a la nación

Madrid, 13.—El ministro de Marina, hablando con los periodistas, ha manifestado que actualmente se preocupa de la organización de los servicios aéreos navales, coordinando la política económica, ya que el ministro de Hacienda es un gallo duro de pelar. Dijo que estaba terminando la confección del presupuesto de su Ministerio.

Terminó diciendo que así como había profetizado que se en el Consejo de hoy en Palacio quedaría aclarada la situación política, podía profetizar ahora que había Gobierno para cinco años.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 13.—El ministro de Hacienda, hablando con los periodistas, ha dicho que el Gobierno encamina su labor en el sentido de lograr la estabilización de la peseta de un modo gradual, adoptando medidas que por ahora no pueden darse a conocer, así como las condiciones de la estabilización, porque al darlas a la publicidad causarían daños de manifiesta importancia.

Agregó el señor Wals que el Gobierno ha forzado al Banco de España para que sitúe oro en el Banco de Londres.

Algunos elementos del Banco creían que se debía permanecer al margen del problema monetario, sin saber que el oro del Banco es de todos los ciudadanos que poseen billetes y que es, por tanto de la nación.

Terminó el ministro expresando su

satisfacción por el camino que llevaba el problema monetario.

EL DIRECTOR DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

Madrid, 13.—El director del Banco Internacional de Pagos, señor Quisney, después de visitar el Museo del Prado, estuvo conferenciando con el gobernador del Banco de España.

El señor Bas manifestó a los periodistas que conoció en Londres al director del Banco Internacional de Pagos, y que aprovechó la ocasión para invitarle a que viniese a España.

Los periodistas se entrevistaron luego con el señor Quisney, quien les dijo que cada vez estaba más convencido de la necesidad de obtener un sistema de medidas para la balanza monetaria.

Añadió que el Banco de España es uno de los más importantes del mundo.

Terminó diciendo el ilustre huésped que considera prematuro la estabilización de la peseta, aun cuando ha sido el primer extraño de que haya estado últimamente tan depreciada.

EL DIRECTOR DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS

Madrid, 13.—En el sudexpreso de Hendaya ha llegado a Madrid el director del Banco Internacional de Pagos, Quisney.

Fue recibido en la estación por los señores Bas, Aredio y Pastor.

El ministro de Instrucción pública ratifica su confianza al rector y vicerrector de la Universidad de Granada

El señor Tormo relata un caso de rapidez en la Administración española referente al rescate de los grabados desaparecidos de la Biblioteca Nacional

Las oposiciones restringidas del Magisterio

Madrid, 13.—Al recibir a los periodistas el señor Tormo, les manifestó que el claustro de la Universidad de Granada había ratificado su confianza al rector y al vicerrector, que tenían presentadas sus dimisiones.

—Yo—continuó diciendo el ministro—había ratificado anteriormente esta confianza, y en vista de mi reiterada petición, el rector y el vicerrector han retirado sus dimisiones.

El ministro refirió después un caso de rapidez en la Administración española.

Se refiere éste al rescate de los grabados que desaparecieron de la Biblioteca Nacional.

Hace varios días dichos grabados habían sido retirados de Berlín, donde se encontraban, y entonces mandé a aquella capital a un funcionario que con plenos poderes míos pudiera realizar las operaciones necesarias para el total rescate.

Había necesidad de habilitar los créditos para pagar el tercer plazo, y cuando dicho funcionario llegó a Berlín realizó las gestiones encomendadas, y ayer me llamó por teléfono para decirme que había que abonar 37.000 marcos oro, cantidad con que se efectuarían los pagos.

Inmediatamente se cubrieron los trámites oportunos por los Ministerios de Estado y Hacienda con tal rapidez, que ayer mismo la Sucursal del Banco de España en París remitió a Berlín la cantidad indicada.

Continuó diciendo el señor Tormo, refiriéndose a las oposiciones restringidas al Magisterio, que daría una nota dando cuenta de las gestiones realizadas, las cuales expresan el pensamiento de sostener con garantía absoluta dichas oposiciones restringidas, pero se dictará una Real orden aplazándolas y las vacantes y resultas que hubiere se darán en la corrida de escalas.

Real orden comentada

Madrid, 13.—Continúa comentándose la Real orden referente al nombramiento de personas para los Tribunales de oposiciones, y que hace varios días se ocupó de ello la Prensa.

Grandes derrumbamientos

Lyon, 13.—Hoy se produjeron derrumbamientos de tierra en el barrio de San Juan.

Acudieron diecinueve bomberos y siete agentes de Policía a prestar auxilios a las víctimas, pero en el instante de llegar se produjo un nuevo derrumbamiento, quedando todos sepultados.

Se caucula que el número de muertos es de setenta.

Vinos exquisitos

De Gabriel, número 11

Clases	Litros	Arrobas
Superior	0'55	8'00
Piñolo	0'65	9'50
Charito	0'75	11'00
Moscato	1'50	20'00
Vinagre	0'40	5'00

Anisados finos. Consulte precios

IDEAL ANIS "CASCORRO"

Al per mayor

FRANCISCO SANTOS

Santa Marta

Donativos para comprar ropas para los pobres del Taller de Santa Rita

Todos los años, al llegar la época de fríos, experimentamos la contrariedad de tener que acudir, para que nos ayuden en la obra de aliviar los sufrimientos de los desgraciados que carecen de abrigo, a las personas caritativas, agobiadas por tantas peticiones para obras benéficas. Y es necesario hacerlo.

Dedicar el producto de un día de distracción, el importe de algo superfluo, y al pensar en el bien que hacemos, quedaréis recompensados y Dios os lo pagará con creces.

Muy ilustre señor magistral don Prudencio Conde, 8 pesetas; doña Beatriz Nieto Mansilla, 5; señorita Jacoba Alvarez Bas, 5; doña Mercedes Rincón de Mediavilla, 25; doña Pilar Rincón de Chorot, 25; doña Ciriaca Marcilla de Rincón, 0; doña María Martínez de Miguel, 100; doña María del Valle de Gregori, 6; doña Felisa Sardiña Cuesta, 25; doña María G. Tejedor de Llinás, 5; doña Florentina Camacho de Rivera, 5; doña Elena Villanueva de Miguel de Ambel, 25; doña Felipa Mediero de Martínez, 5; don Isidoro Hernández e hija, 5; don Juan Rivera, 5; doña Consuelo Vázquez de Palencia, 5; señorita Jacinta García, 5; doña Adela Alvarez de López Prudencio, 20; señora viuda de Alonso (La Perla), 5.

Sucesos locales

NO LA PAGA Y LA PEGA

José Mieres Cruz debía 2'20 pesetas a Damiana Domínguez Deocano.

Ayer se lo encontró ésta, reclamándole la deuda, y aquél, lejos de atenderla, echó mano a la navaja, causándole una herida incisa en el dorso de la mano derecha.

Ella fué conducida a la Casa de Socorro y él a la Comisaría.

UN JOVEN DESAPARECIDO

José Ramos Granada, cocinero, se ha presentado en la Comisaría dando cuenta de que en el día de ayer ha desaparecido del domicilio paterno su hijo Manuel Ramos Moreno, de quince años, de oficio carpintero.

Las señas son: alto, rubio, delgado, viste chaqueta y pantalón de rayadillo.

Agrega que ignora los motivos de su ausencia, como asimismo no sospecha del sitio en que pueda encontrarse.

EL AYER Y EL HOY

Manuel Gallego Valero (a "Repe-luco", bajaba por la calle Prim conduciendo una burra.

Dice que iba por su derecha, y que a causa de un cruce de coches se colocó tras de uno de ellos, pero al ir a salir nuevamente, un coche de La Estrella, que subía, atropelló a la burra, ocasionándole daños de consideración.

Necrológica

En Quintana de la Serena falleció días pasados, a la edad de sesenta y ocho años el distinguido señor don Rafael Gómez-Coronado y Gómez-Coronado, persona que gozaba de grandes afectos y simpatías en todos los sectores sociales por las altas prendas morales que atesoraba.

Por eso su muerte produjo vivo sentimiento y por eso también el acto del sepeño constituyó una elocuente manifestación de pesar en la que la familia doliente recogió el fruto de las numerosas y leales amistades que el finado ha dejado tras de sí.

Su nombre será recordado siempre con delectación por cuantos en vida le trataron, pues el finado era de esas personas todo caballerosidad y nobleza con las que, apenas se cruzan unas palabras, siente uno por ellas especial

simpatía, ya que su elevado espíritu nos atrae y subyuga.

El señor Gómez-Coronado podía ufanarse de esa cualidad tan poco común, que le granjeó la estimación y el respeto de todos, grandes y pequeños, ricos y pobres.

La estela tan grata que a su paso por este mundo ha dejado debe ser el lenitivo más poderoso que confunde a la distinguida familia del finado para que sobreleve tan sensible como irreparable pérdida.

Sirvan nuestras palabras finales de cumplido y sincero pésame a la señora doña María Martín Balsera, esposa del finado, a sus hijos doña Inés, doña Ana, don Leopoldo, don Antonio, doña Victoria, doña Visitación, doña Rosalía y doña María y demás familia, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del señor Gómez-Coronado para que el Señor se digne darle un puesto preferente en la mansión celestial.

Guía del forastero

Horario de trenes

TRENES ESPAÑOLES

Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana. Exprés (martes, jueves y sábados), a las 9'35.

Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10'30.

Tren mensajero hasta Mérida, 60 las tres clases, y desde Mérida a Almorochón, con tercera clase, a las 13'15.

Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18'35.

Horas de entrada

Correo de Madrid número 616, a las 10'15.

Tren mensajero número 650, a las 13'15.

Omnibus número 620, a las 19'20.

Exprés de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 19'55.

Mercancías con viajeros de Mérida, a las 21'20.

TRENES PORTUGUESES

Horas de salida

Mixto, a las 8'25.

Mercancías con viajeros, a las 7'15.

Exprés (lunes y jueves), a las 8'25.

Correo, a las 15'55.

Horas de entrada

Correo, a las 8'22.

Mercancías con viajeros, a las 20'25.

Mixto, a las 21'5.

Exprés (sábados y martes), a las 23'5.

Correo, a las 15'55.

HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'20, 7'30, 8'50, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'15, 16, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

De Estación a San Juan.—7'20, 8'30, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'20, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'00.

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'30 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, o viceversa, 0'20.

Faneraria

San Antonio

Salmerón, 10. Teléfono 557

Badajoz

«Correo Extremeño»

Teléfono número 143

El presidente dijo a los informadores que por ahora no pensaba modificar la constitución del actual Gobierno

El Gabinete hará las elecciones y se presentará a las Cortes

Madrid, 13.—El presidente recibió a los periodistas, y refiriéndose a los rumores que habían circulado referentes a la crisis, dijo que no pensaba por ahora modificar la constitución actual del Gobierno, y sólo circunstancias imprevistas darían lugar a esta modificación.

—Desde luego este Gobierno hará las elecciones y se presentará a las Cortes.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 13.—El general Berenguer recibió al subsecretario de Hacienda, con quien estuvo conferenciando.

NO RECIBE VISITAS

Madrid, 13.—El presidente del Gobierno no recibió visitas en el día de hoy, y como había dicho a la salida de Palacio, a las seis de la tarde dió el texto del decreto referente al acortamiento del plazo para las elecciones.

EL REY A LA PROVINCIA DE CACERES

Madrid, 13.—Mañana marcha a la finca del "Guadalperal", de la provincia de Cáceres, propiedad del duque de Peñaranda, su majestad el Rey, para regresar a la corte el martes.

EN PALACIO

Madrid, 13.—Procedente de Budapest llegó el infante don Alfonso de Borbón, que estuvo en Palacio para complimentar a su majestad el Rey.

EL "DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO"

Madrid, 13.—El "Diario Oficial del Ejército" publica un decreto autorizando la adquisición de un aparato

El hundimiento de la casa en construcción de la calle de Alonso el Cano sigue siendo comentado

El juez ha decretado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra el arquitecto y el contratista

El entierro de las víctimas se celebrará hoy, a las dos de la tarde, y durante el los obreros del ramo de construcción declararán el paro general

Madrid, 13.—El Juzgado que entiende en el asunto referente al derrumbamiento de la casa en construcción de la calle Alonso el Cano, ha efectuado hoy varias diligencias y han prestado declaración el arquitecto y el contratista.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra ambos, ingresando esta tarde en la cárcel.

Posteriormente al ingreso del arquitecto y del contratista en la cárcel, el juez ordenó el levantamiento de la incomunicación.

Por el juez han sido designados los arquitectos Sres. Anasagasti y Pradal para que redacten un informe y estudien las causas que hayan podido motivar la catástrofe.

También hoy han prestado declaración los hijos y familiares de las víctimas.

Se han practicado las autopsias a los cadáveres, que continúan en el Depósito judicial.

El entierro se celebrará mañana a las dos de la tarde.

Durante el sepelio, los obreros del ramo de construcción declararán el paro general.

Los tres heridos continúan mejorando.

El público ha desfilado durante todo el día por el lugar del suceso.

Burguillos del Cerro

Comenzaron las obras para la construcción del ferrocarril de Zafra a Villanueva

Con estas obras se aliviará algo la aguda crisis de trabajo por que atraviesa este pueblo

El día 9 de los corrientes tuvo lugar, con toda solemnidad, la inauguración de una sucursal del Banco del Oeste de España en nuestro pueblo.

Asistieron al solemne acto, de Salamanca, el director general, don Miguel Fernández Dans; el adjunto a la Dirección, don Santiago García León; el interventor de Plasencia, don Félix Eusebio Vicente, y don Lisardo Sánchez, de Badajoz.

De Zafra llegaron en la misma mañana una caravana de automóviles agregados a dichos señores, el director de aquella sucursal, don Enrique Malfeito; interventor, don Felipe Martínez; cajero, don Matías Navarro; apoderado, don Francisco Fernández; y empleados, don Manuel Conejero, don Manuel Fernández y don Manuel Bermúdez.

A las doce se procedió a la solemne bendición por el virtuoso párroco don José M. Vázquez Díaz, acompañado del coadjutor don José Castilla Fernández. Terminada la ceremonia, el señor cura nos dirigió la palabra.

Puso de relieve la importancia de nuestro pueblo, que cuenta con el Banco que acaba de bendecir; terminó en breves palabras sobre el ahorro y el trabajo.

El director general, señor Fernández Dans, comenzó saludando a las representaciones que concurrieron al acto, a las que expresó su gratitud; recogiendo las palabras del virtuoso sacerdote, empezó su discurso, que no podemos, bien a nuestro pesar, reproducir íntegro por no disponer de espacio para ello.

Al final de los discursos, maravillosamente explicados, estos señores escucharon grandes aplausos.

El señor Fernández Dans comunicó a nuestra primera autoridad, don Juan

F. Salguero y Jarillo que, según costumbre, el Banco del Oeste de España donaba 200 pesetas a los niños más aplicados de las escuelas en cartillas de ahorro.

Sabíamos que estos dignísimos directores eran espléndidos, pero no sospechábamos que pudieran superar el concepto que teníamos formado de ellos.

Todos los concurrentes saborearon, merced a sus galantes invitaciones, vinos de las mejores marcas, champán y habanos. Durante el espléndido convite reinó la más franca alegría.

Recordamos haber visto entre los concurrentes, además de los arriba dichos:

Director-cajero, don José Rodríguez F. Salguero; don Ladislao Navarro, juez municipal; don Gregorio Lozano, secretario del Juzgado; don Manuel Alvarez, fiscal; don Secundino Miranda, secretario de nuestro Ayuntamiento; don Antonio Piriz, comandante del puesto; don Juan Rodríguez, excelentísimo señor vizconde de Burguillos, excelentísimo señor don José R. de Solís, don Luis Rodríguez, don Pedro Liaño, don Manuel Méndez, don Jorge Solís, don Eulogio Moriche, don Antonio Gordón, don Luis del Ribero, don Manuel Lobato, don Abraham Bermejo, don José D. Fernández Salguero, don Gregorio Méndez, don Angel Amillo, don Francisco Ramírez, don Rafael Maraver, don Julián Gil, don Antonio Balsera, don Angel López, don Rafael Méndez, don Juan Díaz, don José M. Martín, don Antonio Liaño, don José Velasco, don Juan Fernández, don Joaquín Parra, don Vicente Surribas, don Leopoldo Alvarez, administrador de Correos; don Manuel Herrera, don Luis Doncel, jefe de Telégrafos; don Manuel Lafios, del comercio; don Antonio y

Información de Santa Amalia

En el día de hoy contrajeron matrimonio en esta iglesia parroquial de Santa Amalia, el funcionario municipal don Vicente Alfonso Mangas con la señorita Eladia Romero Banda.

Bendijo la unión nuestro párroco don Pablo Arias Regodón, y al acto asistieron, además de los familiares y amigos de la desposada, un gran número de éstos del simpático Vicente, que él ha sabido granjearse por su afabilidad, corrección y equitativo trato oficial y particular.

Apadrinaron a los contrayentes don Juan Herrera Gómez y su monísima hija Amalia, padrinzago que da una idea acabada del postín y gusto de esta boda.

Tú vales, amigo Vicente; eres un mundólogo y hombre que, por lo tanto, conoces tu deber y lo cumpliste bien siempre; y cuando llegó el momento de elegir una mujercita, no te equivocaste, pues yo os auguro días felices en medio de vuestra humildad.

Verificado el acto religioso, hubo expansión cordialísima y derroche de alegría en casa de los padres de la novia, que todo les pareció poco para atender a sus invitados.

Sería interminable esta reseña si me ocupara de la lista de muchachas y representación del sexo fuerte que asistió; pero no he de cerrarla sin hacer eco de que entre los últimos vimos a los amigos Coronel, Agustín Gómez y señor Reseco, paisano del contrayente.

Los nuevos desposados saldrán para Badajoz, donde residen los familiares del amigo Vicente y cuenta con numerosos conocimientos.

Que les sea el porvenir todo lo risueño y venturoso que yo les deseo.

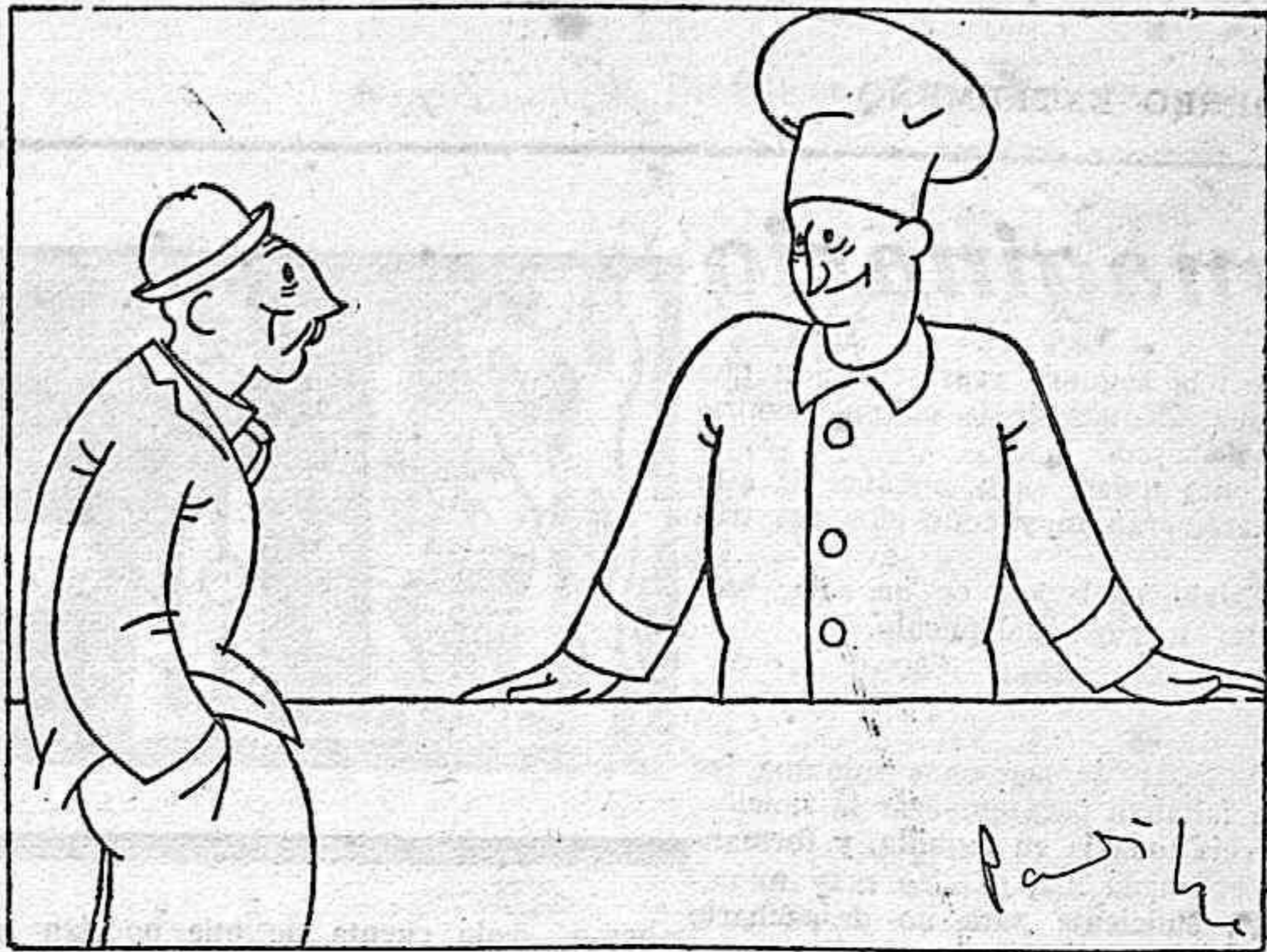
CORRESPONSAL

don José Gutiérrez, don Francisco Benítez y don Jerónimo Rocha.

Por mi parte tengo que elogiar a nuestro director local, señor Rodríguez F. Salguero, deseándole acierto en su nuevo cargo.

Según nos informan, la nueva sucursal será un alarde su instalación.

CORRESPONSAL



-Y en tu pastel de liebre, ¿sólo pones liebre? -¡Quiá, hombre! Mezclado con carne de caballo. -Y ¿en qué proporción? -Mitad y mitad: una liebre, un caballo.

RECORTES

"Hace cerca de once años que se empezaron a usar en Italia las camisas negras." Y desde entonces las lavanderas italianas están también "negras".

"Un sujeto de Madrid que desde mucho tiempo atrás no pagaba sus impuestos a la Renta, fué detenido cuando se hallaba en un cabaret, en plena orgía."

"El pobre hombre estaría gastando las rentas para no tener que pagar los impuestos!"

"Un hombre que había permanecido mudo durante quince años, recuperó el uso de la palabra cuando su mujer le presentó la cuenta de la modista."

"Todo hombre que llega a los treinta años—dice un crítico inglés de literatura—lleva en el cerebro, por lo menos, dos novelas inéditas."

Sería curioso conocer cuales fueron sus primeras palabras.

Ahora nos explicamos por qué hay tantas malas.

"El cerebro no es monopolio de ninguna clase social o credo determinado."

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMA.

¿Y los carniceros? ¿Adónde va uno cuando quiere comprar sesos?"

DURA

JARABE FAMEL TOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

Folleton de CORREO EXTREMEÑO

Número 15

PIEDRA DE TOQUE

Por Vicente Diez de Tejada

Ediciones de la BIBLIOTECA PATRIA

-¡Puedo! ¡Podemos! ¡Verdad, hijos, que podemos!

-Yo no sé, mamá...—bisbeó el rollo.

-¡Yo sí sé qué no!—afirmó resueltamente la mocita.

-¡Tussa rentass, hijal!

-¡Tuyas son, mamá, si de algo te sirven...

-De nada, señorita—apuntó el viejo.—Se trata de varios miles de pesetas, de duros; de no pocos miles de duros que deberían ya estar pagados.

-¡Acudiré a misss parientess!

-¡Inténtelo usted, señora; pero creo que le será mucho más provechoso que acuda usted a mí.

-¡Primero muerta!

-¡Después de muerta no será conmigo con quien tendrá usted que ajustar cuentas!...

Un enorme perrazo de Terranova—caprichito de Constant—penetró, confiado, en el salón. Detúvose, un punto, al sorprender en él a don Emeterio; mas luego, avanzó hacia éste, con mansedumbre; lo olfateó, un tanto receloso, y satisfecho, sin duda, del reconocimiento, hopeó y se tendió a su lado.

-¡Sí, hombre, sí!—le dijo el caba-

llero, dándole unas palmaditas en la noble testa.—¡Amigo!... Has comprendido que se trata de un amigo... Eres un sér clarividente... y, acaso, un poquito cuco... Te debo un trozo de torta de mi chocolate...

XIII

El clásico chocolate.—¡Sigma y resta.—Lo que se ha de empeñar que se vende.—Se paga todo y no se compra nada.—"Noli me tangere".—La joncha y el "lunch".—Un poco de historia

Levantóse Memé—la niña: de ahora en adelante aceptaremos la abdicación que, en favor de su hija, hace de éste cariñoso apelativo familiar, la señora condesa.—Levantóse Memé, señoril y graciosa, y dirigiéndose a don Emeterio, dijo:

-Mamá desea rogar a usted que nos honre acompañándonos a tomar el nuestro. Es una antigua costumbre de nuestra casa...

-¿Cómo no?—respondió, complacido, el anciano.—¡Con mil amores, y honradísimo con la invitación, que acepto encantado! ¡Cuando digo que

-Lo cortéss—sonrió, forzadamente, la condesa—no quita lo valiente. Noséss permitirá usted que aún podamos hacerle loss honoress de... su casa.

-Suprima toda ironía, y procedamos como quien somos, como dos antiguos amigos que aún se quieren bien. Yo no me he olvidado nunca de usted... Yo recuerdo siempre que comí su pan. Soy hidalgo, señora; soy bien nacido...

-Pues con permiso de usted—interrumpió Memé—voy a dar órdenes a la muchacha.

-Es usted encantadora, hija mía. Este pobre viejo, agradecerá a usted infinito su bondad.

Salió Memé. También Constant ardía en deseos de hacerlo, previendo el nublado de cosas serias y, por tanto, irresistibles para él, que se avecinaba; pero se acordó de que era el jefe de la casa... y de que había estado un año en Inglaterra; en la que se rinde culto al home, al hogar, y se resignó a quedarse.

La conversación se anudó al punto.

-Decía a usted, señora—continuó don Emeterio—que acaso valga más que acuda usted a mí. ¿Quiere usted que hablemos claramente y sin rodeos, innecesarios y aún perjudiciales, que nos quitemos la careta y nos presentemos como somos?

-¡Yo he vivido sin ella toda mi vida!...

-Pues yo me la puse al entrar aquí acaso para no asustar a ustedes, pero voy a quitármela en seguida; me la quito ahora mismo.—Y, pasándose la mano por la cara, terminó:—¡Ya está... ¡Ea! ¡Me promete usted escucharme tranquilamente, sin molestarme y sin interrumpirme, diga lo que diga?...

-Considero innecesario dirigir a usted la menor advertencia...

-Completamente innecesario.

-Hablé usted.

-Hablo. Vengo por el casón... No se sobresalté usted... Ya lo he dicho antes; vengo por el casón... Necesito el casón... Necesito absolutamente estas viejas paredes que ya no valen nada; este palacio, ese jardín... ¡ese árbol!... Sólo me interesa esto. Lo demás, todo lo demás, me tiene sin cuidado. Usted, señora condesa, resignándose, admitiendo la fuerza incontestable de los hechos consumados, se ha quedado sin lo último que restaba de su patrimonio. Si no paga usted inmediatamente, todo ello será mío... Y usted no pagará. No puede usted pagar... No se moleste usted en interrumpirme, porque es inútil. Usted no puede pagar.

-Ya le he dicho a usted...

-Sabe usted muy bien, que no me na dicho nada. Me ha prometido usted ser franca conmigo, como yo lo he sido con usted. Séalo. ¿Puede usted pagar?

-No he perdido la esperanza de poder hacerlo.

-Yo tampoco, la de que usted no lo puede hacer. Sea usted sincera, y todos saldremos ganando. ¿Puede usted pagar, o no?

-Hoy... no.

-Mañana, tampoco.

-He de realizar algunoss cobross... Haré algunass ventass... -No se engañe usted. ¿Por qué se obstina usted en negarse? Usted no ha pensado jamás en que, constantemente, la está acechando el gran dolor, el mayor dolor de su vida, porque la herirá a usted en lo más sensible de su sér... Bien fundado o mal fundado, en su orgullo.

-¡Querrá usted decir en mi dignidad!

-No lo pensé nunca... Me contenté con apuntar a su orgullo... Figú-

rese usted que no hubiese venido hoy, providencialmente, a llamar a sus puertas de usted el pobre Teyo... Mañana, pasado, dentro de un mes, golpeará en ellas un hombre soez y brutal, roído por la avaricia, y endiosado por el triunfo que le diría:—"Señores: ¡todo esto es mío!"

-¡Jesús!—exclamó la condesa, cubriéndose el rostro con las manos.

-Y remacharía el clavo, el puñal que se hundiría en el corazón de usted, diciéndole:—"¡Y ya están ustedes de más aquí!..."

-¡Calle usted por Dios!

-¡A la calle, señora condesa de San Sereni!... Señores del casón: a la calle..."

-¡No siga usted! ¡No siga usted!...

-No siga. En vez de esto, que para usted, señora, sería la muerte, que sería peor que la muerte misma, porque sería verse condenada a continuar su vida sin casa, sin hogar, sin un techo bajo el cual cobijarse en los últimos años de su vejez; acaso sin pan que llevarse a la boca, en vez de esto, Teyo, el pobre Teyo, viene a usted y dice: Señora: déme usted el casón, déme usted Los Cipreses, porque se los prometí a mi madre, porque cumplir esta promesa ha sido el único norte y la ambición única de mi vida; y aquí tiene usted libres de todo gravamen, su hermosa casa-palacio de la Plaza, su molino, sus tierras, medios, en fin, para vivir holgadamente y morada donde dignamente albergarse... ¿Qué dice usted?... ¿Tan malo es Teyo?... ¿E enemigo Teyo?...

-¡Oh, no sé; no sé!... ¡Me abruma usted, me confunde, me anonada!...

-La salvo. Sencillamente, la salvo... Y, después de esto, después de dedicar el casón al fin que me he pro-

Imaginario

Era la segunda representación que presenciábamos de la colosal compañía de circo.
Como todas las compañías de este género, eran muy conocidos sus trucos.
Estaba enclavado en un solar bastante espacioso del pueblo.

A pesar de ser unos minutos los que faltaban para empezar la función, se veía todavía en taquilla, y formando ordenada fila, público muy numeroso, suficiente para no despacharlo en un cuarto de hora.

Provistos de nuestras localidades, nos apresuramos a la entrada, y ya dentro, podemos sentarnos en unas sillas de la fila quinta (habíamos tenido suerte).

Mientras empezaba, nosotros curiosos mirábamos con la mirada todo. En la circunstancia que formaba la instalación móvil, se veía completamente abarrotada por personas de todas clases, sexo y edades.

A mí me llamó poderosamente la atención un señor, que estaba en compañía de otro sentado una silla más



atrás que la que yo ocupaba. Vestía correctamente de negro, lazo ancho y de igual color, hablaba con su compañero (por cierto bastante parecido a él), según oí eran hermanos.

No sé por qué me fijaría, lo cierto es que parecía movido automáticamente, y que todo él estaba poseído de un nerviosismo sobrenatural.

En este momento se hace un silencio sepulcral. Aparecen en el círculo formado por las sillas y que servía para el trabajo de los artistas, dos atletas, de recias musculaturas, que después de los saludos rituales para el público, pusieron a trabajar.

Levanta uno a otro, y en pausado pulso, contenido por sus derechas manos; ora por cima el hombro, ora por la cabeza, después el elevado queda en posición horizontal y de la misma forma, agarrados, hacen dos o tres números y contorsiones y se despiden con exagerada inclinación de cabeza. El público prorrumpe en aplausos.

Tramoyistas y mozos de cuerdas salen entonces para preparar el trapico y demás necesarios para el siguiente número.

Durante los quince minutos que duraría esta operación, oí este diálogo:



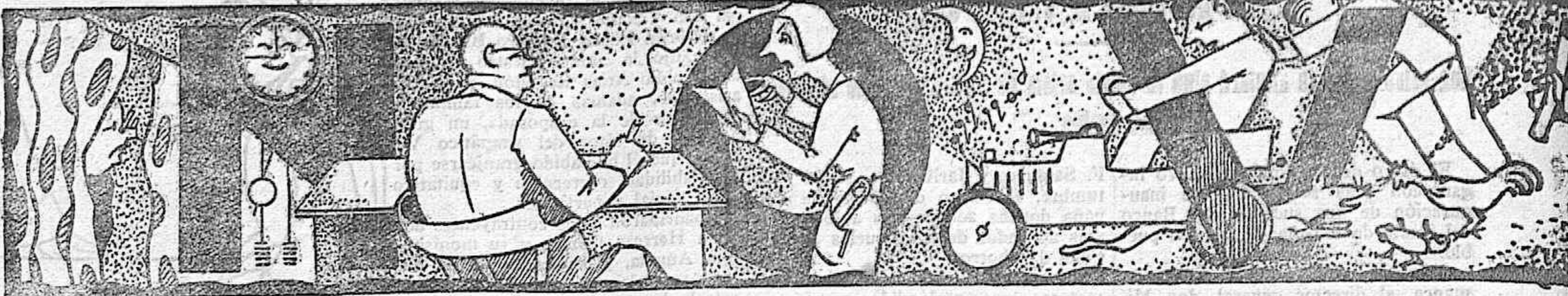
—¿Por qué me fijaría...?

—No sé por qué me fijaría, lo cierto es que parecía movido automáticamente, y que todo él estaba poseído de un nerviosismo sobrenatural.

—En este momento se hace un silencio sepulcral. Aparecen en el círculo formado por las sillas y que servía para el trabajo de los artistas, dos atletas, de recias musculaturas, que después de los saludos rituales para el público, pusieron a trabajar.

—Levanta uno a otro, y en pausado pulso, contenido por sus derechas manos; ora por cima el hombro, ora por la cabeza, después el elevado queda en posición horizontal y de la misma forma, agarrados, hacen dos o tres números y contorsiones y se despiden con exagerada inclinación de cabeza. El público prorrumpe en aplausos.

—Tramoyistas y mozos de cuerdas salen entonces para preparar el trapico y demás necesarios para el siguiente número. Durante los quince minutos que duraría esta operación, oí este diálogo:



hemos dado cuenta de que podrían oírnos.

Mientras trabajan todos los que tienen que hacerlo antes que yo, hay tiempo más que suficiente para enterarte. Nos iremos a mi cabina.

Se levantan y dirigen sus pasos al sitio indicado.

Yo, no pudiendo contener mi curiosidad, les sigo a una distancia prudente.

Salieron por una puertecilla que hacía de accesoria y que daba entrada a una callejuela algo estrecha, formada por los baúles, fardos, jaulas de las fieras y demás enseres propios del trabajo.

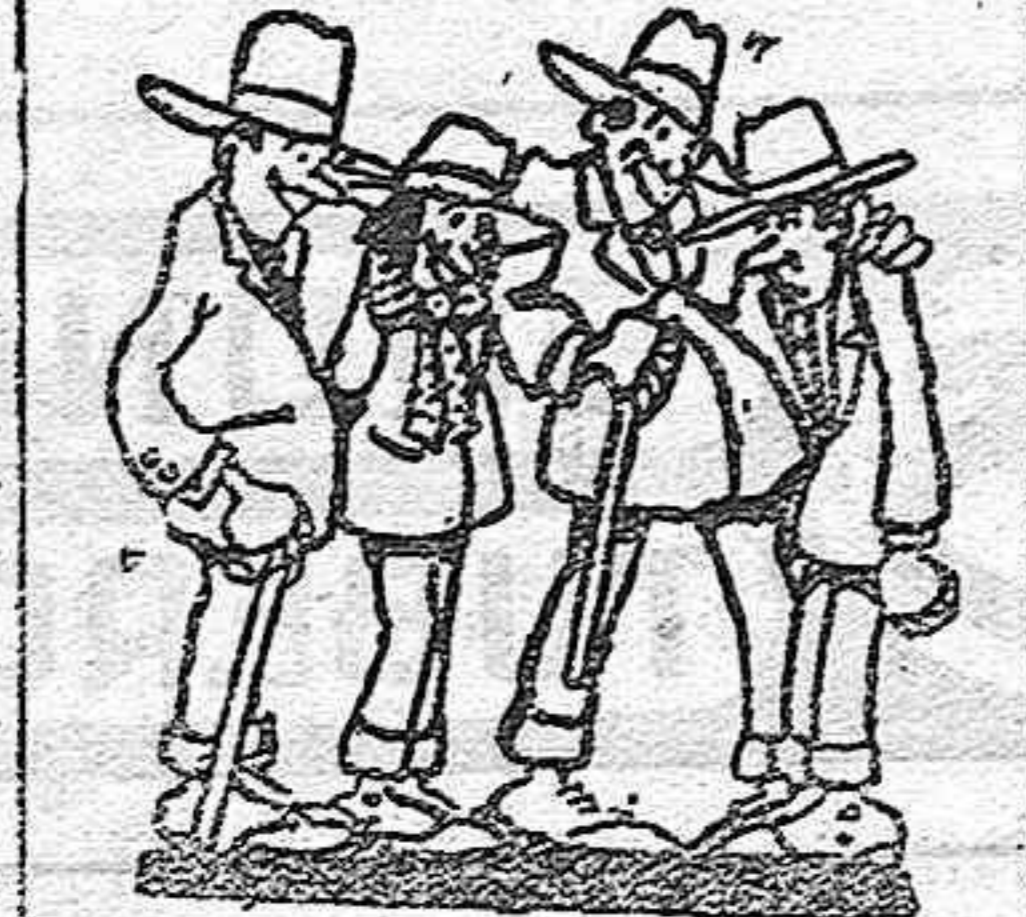
Dieciocho pasos serían los andados, desde la puertecilla antes mencionada, hasta la cabina del payaso.

En la semi oscuridad podía apreciarse que era éste un coche de carpintería, su presentación y condiciones decían ser fuerte, confortable y cómodo para sus ocupantes.

Por el lado que se ofrecía a la vista, tenía una gran estrella de color blanco, con cinco picos, siendo éste el mismo número que en negro se destacaba del fondo de la misma.

El payaso y su acompañante pasaron al interior; dejaron dos ventanillas abiertas (de las cuatro que estos carruajitos suelen tener) y la puerta un poco entornada.

Yo quedé allí rezagado, entre un



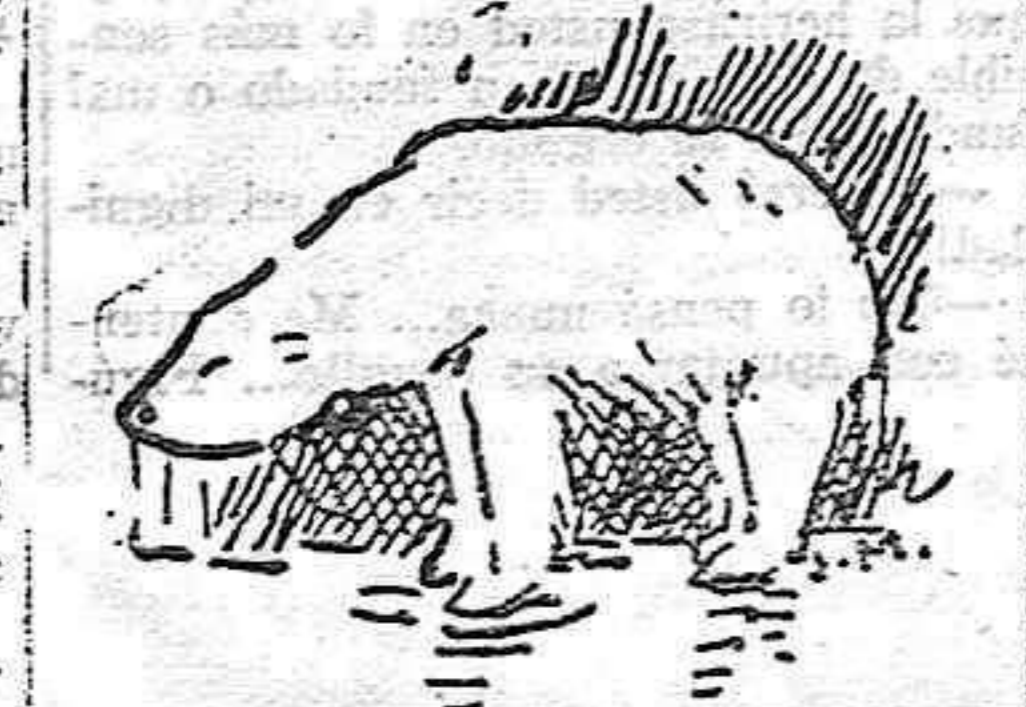
voluminoso fardo y la cabina, también acondicionado, que podía oír y observar perfectamente sin ser visto.

—Pues, si dice el payaso, tomando asiento e invitando al otro a lo mismo. Soy muy desgraciado. Cuando tú te marchaste para Roma a conseguir mejor suerte, recordarás que tenía a mi mujer bastante enferma, tanto es así que al mes y medio dejó de existir. ¡Pobrecilla! ¡Era una santa! Mi hija y yo quedamos totalmente en la miseria. Pasé muchas angustias. Para poderle siquiera obsequiar con un pedazo de pan, llegué hasta mendigar. ¡Qué vergüenza!, ¿verdad...?; pero no tenía más remedio; además..., yo lo hacía por ella, y no encontraba trabajo, aunque yo nada sabía hacer. De esta forma pasamos cuatro meses (no se me olvidarán), aquí tropezamos, allá... caemos, hasta que acertó pasar por aquí esta compañía.

Iban el director y su hijo ¡ay... éste...! Vieron en mi hija la sustituta de la vacante que hacía días tuvieron que sufrir, y después de cruzar palabras y terminar nuestra conversación, convinimos en que Clarita sustituiría a la estrella (pues esta era la vacante) y yo... por no separarme, y en atención a ella, pasaría a ser el payaso de reserva.

Tuvimos lágrimas de agradecimiento para nuestros protectores, pues como tales se nos ofrecieron y ya al siguiente día hacíamos nuestro ingreso en el circo.

Siete u ocho ensayos fueron suficientes para aleccionar a Clarita en



su papel, yendo de día en día en aumento sus desconocidas aptitudes para este trabajo y que es hoy el pan nuestro.

Muy satisfechos estábamos de nuestra nueva vida, sin azaramientos ni preocupaciones de ninguna clase, puede decirse una vida tranquila, comíamos bien, dormíamos mejor...; pero... un día, Jim (el hijo del empresario y director), tuvo la mala idea de fijarse en llea y no había momento y ocasión en que no le dijera algo.

Tú sabes que Clarita siempre fué prudente, y en esta ocasión como en todas, también lo demostró. Pese al



agradecimiento o debido a su misma prudencia, lo cierto es que ella se limitó únicamente a dirigirle una leve sonrisa.

Halagarle las galanterías de Jim, no podía ser, porque ella misma me dijo a los tres días de estar en el circo que qué antipático le resultaba el domador de fieras (este era su papel). Ella rehuía encontrarse con él.

El muy canalla (pues no otro nombre merece) debió interpretar mal su sonrisa, porque no dejó de seguir su empeño. Pasados algunos días, se atrevió a más. Hasta que una noche, mi Clarita dejó de ser... clara.

El infame, con la ayuda de dos secuaces asalariados y en ocasión de dirigirse ella a su camerino, trataron de amordazarla; pero no hubo lugar a ello, pues cayó al suelo desvanecida.

Momentos antes oí gritos, súplicas y petición de socorro.

El corazón parecía salirseme del pecho; me presentía la tragedia.

Llegué...; pero tarde. Me la encontré sin conocimiento sobre un diván. El... ya no estaba allí.

Una semana después, mi pobre niña, con el alma rota, anegada en llanto, pidiéndome perdón y jurando no era suya la culpa, me lo contó todo...

No pude reprimirme. Volví a prometer, como lo hice cuando yacía en



el diván sin sentido, "que tomaría venganza".

Me dirijo donde están padre e hijo solos y entero al padre de lo hecho por su hijo. Me atendió, pero... también me contestó que su hijo era "domador de fieras", pero no de "corderillos", y que si volvía a importunarle otra vez con lo mismo, estábamos de más en la compañía.

Tuve que acceder, pues lo contrario sería apartarme de mi venganza. ¡Ya vendría ocasión para consumarla!

Y yo creo, hermano, que de esta noche no pasa.

DOS AMORES

¡Qué dicha tan grande la que experimenta aquel que ha sentido en su corazón el rayo candente de dulce tormenta repleta de amor!

¡Oh, dulces miradas hacia su balcón! fuisteis deladoras de mi gran pasión.

¡Cuántas veces mi mente ha surcado los recuerdos gratos de aquel sér amado que fué mi ilusión!

¡Y cuántas, Dios mío, mi alma ha preguntado: ¿por qué te marchaste, si así me has dejado con mayor dolor?!

¡Oh, Fortuna ingrata que mi amor rompiste dejándome triste en mi soledad!

¿Por qué destrozaste con saña de fiera un amor que era tan puro y leal?

En las noches de insomnio pasadas, cuando todo en el mundo dormía, de mis ojos como una cascada un torrente de perlas caía al pensar que la dicha pasada vida no tenía;

¡ilusión por mi mente forjada que en mi alma existía!

¿Por qué el amor santo produce en el hombre mal correspondido, ganas de llorar?

Porque es el consuelo del alma del triste que nunca en el mundo pudo tropezar con la mujer ouena que su amor le diera a cambio de un alma grande en el amar. Aún queda muy dentro de mi corazón el recuerdo grato de aquella pasión.

La antorcha encendida del rayo divino aún queda alumbrando con pena mi ardor cual cirio encendido al recuerdo santo del primer amor.

De cosas ingratas más vale no hablar.

¿Qué cosa es más triste que a quien se ha querido se tenga que odiar?

Engaño, falsía, infamia, dolor.

Eso es lo que ha sido mi segundo amor.

Noviembre, 1930.

A. MAR.

el aviso para irmen caracterizando para trabajar. Marchate a tu localidad y espera los acontecimientos.

Todo lo que ella tiene de bella y hermosa, lo tengo yo de débil. ¡Un esfuerzo! y quedará vengada.

—Medita, medita—le dice su hermano y se marcha a ocupar su sitio. Al poco rato le sigo yo y tomo asiento en mi silla.

Todavía pude ver a la hija del payaso. No mentía, no; era preciosa como decía; también me subyugó al momento.

Hizo aún dos o tres piruetas más y con la sonrisa característica en los labios, se despidió del respetable.

Ahora sale el apuesto domador, fusta en mano; le siguen, sumisos, dos tigres.

Trabajan las fieras, dóciles a las palabras de su dueño. Parecían fieles perrillos, temerosos de separarse de su amo. Después de los tigres vienen osos, leopardos, panteras e innumerables más animales.

Termina este trabajo y salen otra vez los ayudantes a quitar trastos para poner otros. Estando en estas faenas y transcurridos unos tres minutos, se oye único y lastimoso quejido; no se sabía de dónde provenía. Yo casi lo imaginé. El público, sobresaltado, quería salir y quedarse. No sabían qué hacer.

Durante esta incertidumbre, salen a escena el payaso y el clown.

El público quedó, con la presencia de éstos, más apaciguado y tranquilo.

apresurándose cada cual a ocupar su respectiva localidad.

No fui capaz de contenerme, y con toda la prisa que pude, salí de allí para dirigirme a la callejuela y... ¡oh... horror! Rodeado de su padre y los artistas yacia en el suelo, sobre un charco de sangre, el elegante domador. Tenía sepultado en el pecho un puñal de considerables dimensiones.

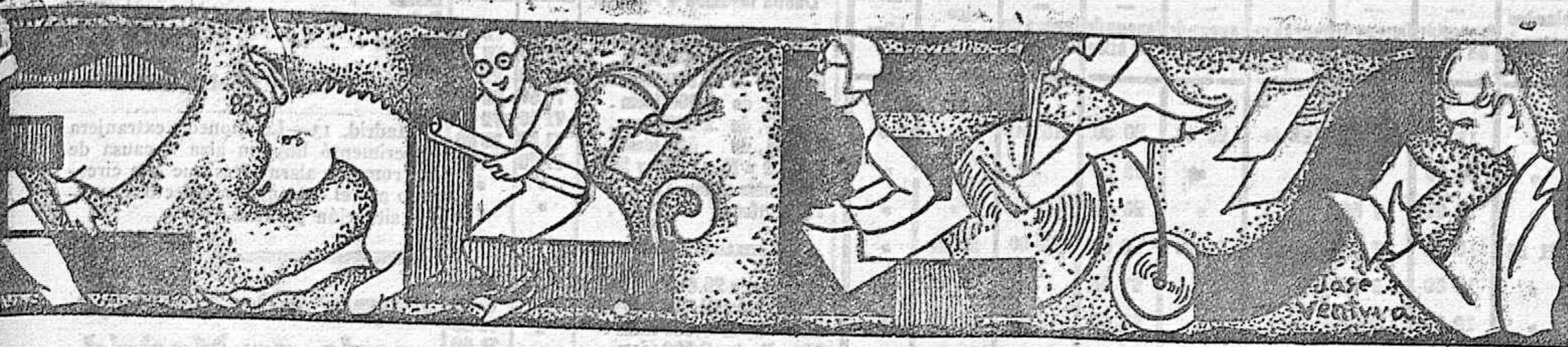
Allí en escena el público reía... reía... con carcajadas frenéticas y estrepitosas, a la par que jaleaba a los artistas a repetir un número.

Ajenos al crimen, como igualmente que era su autor el que los estaba deleitando con sus chirigotadas.

Francisco MORENO

Almendrales y octubre 1930.





¡QUE POCA VELGÜENZA!

—¡Mecachis en la má! ¡Qué poca velgüenza! Si no juea pol qué... les rompía la jeta a esos señorinos c'ay en la lamea.

—Pero, ¿qué te pasa? Cuéntame tus penas. ¿Pol qué stá enfadao? Di, ¿pol qué reniegas? —No son p'a contala, mi María Josefa. No son p'a contá estas las mis penas. Son pa dilse uno y rompel la jeta d'eso señorinos que no tien velgüenza.

Venia yo del campo, con el burranquino y la burra vieja, y en ese casino c'hay en la lamea, cuatro señorinos, que son d'otras tierras, jaciañ jolgorio de las cosas nuestras.

Senti que ician que'n tierra extremeña, semos tós mu brutos, más que el arconoque de las belloterías. Que nos levantamos con la tempranera, cuando entavía el alba no asomao la cresta, p'a dirno al trebajo sin mirá siquiera, que los jornaleros de las otras tierras, con la ocho horas tien la jorná jecha.

—¿Pol eso son brutos los de nuestra tierra? Dile que ¡se quéen con la su listeza! —¡Mía que ici que'so es bruteza...! ¡Si no juea pol qué...! ¡Sos rompía la jeta!

D. ZAMBRANO



¿Y DESPUES?

Besó las cumbres un postrero rayo y el viento de un ocaso que acababa agitó levemente los almendros, que dejaron caer en blancas lágrimas agostadas y tristes florecillas sobre el tapiz de la campiña glauca. En un ensueño lánguido la tarde envuelta, dulcemente agonizaba; las tintas del crepúsculo tiñeron de incierta vaguedad la dilatada llanura, y en el rasó de los cielos apareció de pronto la azogada lucecita brillante de una estrella, pupila misteriosa de un fantasma. Bajo el regio manto de la noche, perdido entre las sombras meditaba, cada punto vibrante de otros mundos un caos de pensamientos me levanta y cada angustia un terror que se agiganta, y el terror me cerca de misterios que el cerebro incapaz no desbarata. Perdido entre las sombras de la noche mi espíritu subía como el águila, a contemplar azules infinitos ¡y a perderse en el éter y en la nada; y he subido hasta altura inaccesible, lejano, más allá de la mirada de los hombres, y me perdí en tinieblas, y la luz de otros soles que giraban otra vez los espacios alumbraron, y así una y otra vez, hasta la nada.

Se deshojan las flores del almendro y a la par yo deshojo mi esperanza. ¡Qué pequeña es la tierra y es la vida y qué triste morir si allí se acaba! ¡Qué dulce es vivir si siempre duermo en nosotros la plácida ignorancia! ¡Pero qué triste vivir cuando "pensamos", y romper no podemos las amarras para que el pensamiento vuele fácil ante tanta grandeza que no acaba! Y que a mí me sugiere esta pregunta, factible solamente a mi ignorancia: ¿después que la materia queda inerte, en qué mundo, Señor, se posa el alma?

M. ARIAS G. PIÑERO

ROMANTICISMO

(A una incógnita)

¡Oh, artista espiritual, cuánta belleza se destaca en las dulces melodías que hilariza tu mente con certeza y que inspiran la humilde lira mía!

¡Con qué satisfacción tu inspiración expresa en las notas geniales que acordinas, cuánto asombro me causa la franqueza con que trazas tu música divina!

Del arte musical tú vives encantada, sólo piensas amar la música divina y te sientes feliz viviendo enamorada de este arte sin rival, que tanto te fascina.

Fe y adelante, no ceses en tu empeño de escalar los escaños de la gloria; quiera Dios que despiertes de tu sueño colmada de laureles, loando tu victoria.

Sé que adoras también la poesía y te embriagas con el romanticismo; tu delirio es la pura fantasía, ¡cuán complicado es tu sentimentalismo!

Badajoz 12 de noviembre, 1930.

Emilio ARANGO MESA

ENTONCES...

Mujer, la vida entera te sonrío, se dilata sin fin ante tus ojos, y aunque en ella no veas ningún abrojo, ten cuidado, mujer, y no te fies que tras de su apariencia sonriente siempre una pena rebullir se sienta.

Con tu loco correr pasas la vida buscando... lo que siempre tú has buscado: un poco de cariño, un ser amado con quien poder querer y ser querida, y no lo has encontrado.

Sigue buscando con tesón de niño en el humano corazón cariño, pero cariño puro, sin mestura, como este que en mí ves, y sólo encontrarás con amargura siempre, siempre, interés.

Deja volar tu fantasía ardiente por los etéreos campos de la vida, y verás esa boca sonriente replegarse en la mueca desabrida de una burla cruel y dolorida.

Deja pasar los años; deja que tu alma adquiera la experiencia, y entonces sentirás en la conciencia el amargo sabor del desengaño. Entonces...

Mujer, cuando te canses de la vida, cuando de todo estés desengañada, cuando tu alma se encuentre torturada por desengaños y dolor herida, piensa, mujer, que ese querer perdido pasó cerca de ti, que nadie como yo te habrá querido, y acuérdate de mí.

Luis G. WILLEMENOT

Agradecimiento

I
Recuerdo... cuando era niño que mi madre me mecía, mirándome con cariño, me rezaba sus plegarias.

Edad dichosa, edad bella; ni pensamos en la vida, ni tememos sus tragedias.

Recuerdo... cuando era niño. Recuerdos tristes los míos.

II

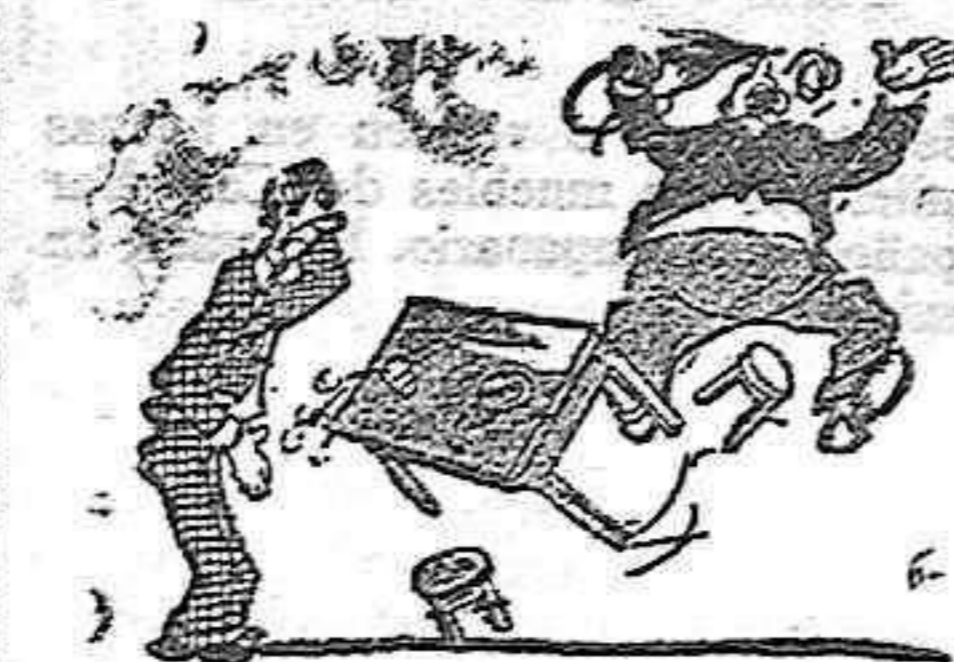
"Anda, a rezar y a acostar" muchas noches me decía...

Yo, en medio de mi inocencia, sin poderme contener, por el hambre que tenía, estas palabras decía: "¡Pero, mamá, dame pan!" Y al punto correr veía por sus pálidas mejillas unas gotas cristalinas, tembladoras, que de sus ojos salían.

"No me llores, mamáta, —arrepentido decía— que ya no te pido pan. Ya soy bueno, mamáta, ya yo me voy a acostar..."

III

Y aquella madre bendita, viendo mi resignación, con amargura infinita, esta plegaria rezó:



"Virgen de la Soledad, Patrona de Badajoz; Vos que reináis en los cielos, escuchad mi petición, por vuestro Santísimo Hijo, que este calvario corrió: dadme pan para este niño y apiadáos de mi dolor".

IV

La Virgen, compadecida de tan profundo dolor, con milagrosa abundancia nuestro agobio remedió.

ENVIO

A Vos Virgen Soberana, Patrona de Badajoz, un hijo de vuestra tierra os agradece el favor.

A. B.



CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

TRÁNSITO

Las campanas de la iglesia repican con vivo afán. Su toque es alegre y triste. No acertamos a explicar si sus notas misteriosas son de gloria o funeral. ¿Por qué dolor y alegría confunde el bronce al sonar? Por una rosa temprana marchita sobre el rosa, cuando exhalaba perfumes de candor e ingenuidad. Por un pájaro inocente que comenzaba a cantar y es arrancado del nido sin aprender a volar. Por un niño que se ha muerto; un querube que, al posar sus alas a rás de tierra, no ha querido continuar—temiendo manchar su alburza— y se ha tornado a elevar. ¡Oh, campanas de la iglesia! ¡Parad un punto, parad! Que el corazón de una madre destroza vuestro metal, mientras el alma del niño volando al cielo se va.

Tomás Pérez de la Jara

Badajoz, noviembre de 1930.



Bolsa del mercado en la provincia LA BOLSA

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Alubias fanega de 60 kilos	Mueles fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramun- ces fanega de 60 kilos	Garban- zos blan- dos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Alburquerque.	19 00	>	11 00	7 50	26 00	20 00	20 00	16 00	>	>
Almendralejo.	21 89	>	10 00	8 25	>	>	23 00	>	>	>
Castuera.	21 16	>	9 00	7 50	>	>	20 00	>	>	>
Don Benito.	21 16	21 16	10 50	7 50	>	26 00	20 00	13 00	50 00	>
Fregenal de la Sierra .	21 16	>	10 50	9 00	21 00	>	21 50	>	35 00	>
Fuente de Cantos	21 16	>	10 00	8 00	22 50	>	22 00	15 00	45 00	>
Herrera del Duque. . . .	18 00	>	8 00	6 00	>	>	16 00	>	>	>
Jerez de los Caballeros	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00	>	20 00	12 00	40 00	>
Utrera.	21 16	21 16	8 50	6 45	>	>	>	>	>	>
Mérida.	21 16	>	9 75	7 00	>	>	22 00	>	48 00	>
Olivenza.	21 16	>	10 00	6 50	21 00	19 00	20 00	>	50 00	>
Puebla de Alcocer.	18 00	>	8 00	6 00	>	>	>	>	>	>
Villanueva de la Serena	21 39	>	10 00	7 25	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	>
Zafra.	>	20 00	9 50	6 50	20 50	>	>	60	0 27	>

DEUDA INTERIOR 4 POR 100	Día 12	Día 13
Serie F, de 50.000 pesetas.	73 15	72
Idem E, de 25.000 idem.	71 50	72
Idem D, de 12.500 idem.	71 50	72
Idem C, de 5.000 idem.	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 idem.	71 50	72 25
Idem A, de 500 idem.	71 50	73 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series	>	>
Fin corriente	>	>

Francos	34 95	34
Francos saiso	168 15	168 75
Boiga.	120 9	121 90
Liras	45 85	45 50
Dólares	42	42 10
Mecados	8 64	8 66

IMPRESION DE LA BOLSA
Madrid, 13.—La moneda extranjera experimentó hoy un alza a causa de los rumores alarmantes que han circulado por el extranjero respecto a nuestra situación política.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 13.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:
Cerdos extremeños, de 2'60 a 2'72.
Murcianos y mallorquines, a 2'87.
Blancos chatos, a 3'10.
Vacas extremeñas buenas, de 3'09 a 3'17.
Regulares, de 3'26 a 3'35.
Bueyes buenos, de 3 a 3'09.
Regulares, de 2'80 a 2'90.
Toros, de 3'35 a 3'39.
Cebones, de 3'17 a 3'22.
Corderos, de 3'50 a 3'60.
Corderos encabritados de primera clase, de 3'50 a 3'60.
Idem de segunda, de 2'80 a 2'90.
Idem de tercera, de 2'20 a 2'50.
Ovejas, de 3'10 a 3'20.
Carneros, de 3'40 a 3'50.

Impresión del mercado.—En el día de hoy no se ha registrado cambio alguno en la marcha del mercado.
Hay bastantes existencias de ganado vacuno y pocas del lanar.
En cuanto al de cerda diremos que las existencias no pasan de regulares. Los precios siguen sostenidos.

Información del mercado de Barcelona

Trigos.—Persisten estos compradores, retraídos al alza, ya que cuentan con existencias, y la demanda del consumo de harinas no es muy activa ni su precio halagador. Los vendedores, en general, sostienen firmeza.
Sigüenza, a 47 pesetas; crucher, a 46; Nava Asunción, a 36; Arévalo, a 47; Cáceres, a 44'75; Peñaranda, a 46; Ortigosa, a 46'50.
Cereales.—Sigue el mercado influido por la cotización baja del maíz extranjero disponible Barcelona, que cedían hoy a 38 pesetas sobre vagón Barcelona-Puerto, con saco comprendido.
Cotizaciones: Avena Extremadura: 24'50 pesetas; cebada Castilla, 29'50; centeno, 31'50; tinos Mancha, 34'50; cebada Extremadura, 28; yeros Castilla, 34; habas, 46; muelas Castilla, 35'50.
Harinas.—Cotización local, 63 y 63'50 fábrica Barcelona.
Salvados.—Disponición compradora para clases finas.
Alubias.—Baja fuerte en los precios por exceso de vendedores y falta de compradores debido a la competencia extranjera.
Garbanzos.—Sin apenas compradores, como reflejo del mercado de alubias. Tampoco se trabaja en las clases extranjeras.
Sacos.—Harineros nuevos de 600 gramos, a 1'45 destino.

José O. PERENA

Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	FABERA		ARROZA		Kilo cada
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	
Trigo	20 10	45 00			
Cebada	10 00	28 00			
Avena	6 50	24 00			
Alubias	21 00	35 00			
Garbanzos					
Habas	22 00	44 00			
Altramunces					
Mueles	21 00	35 00			
Arroz, arroz de 10's kilos			23 00		
Arroz cocido					
Vinos blancos y tintos					
Cerveza					
Carne merina blanca			28 a 30		
Carne de cerdo			24 50	3 a 3'00	
Vacuno					
Ovino					
Porcino					

PESCADOS

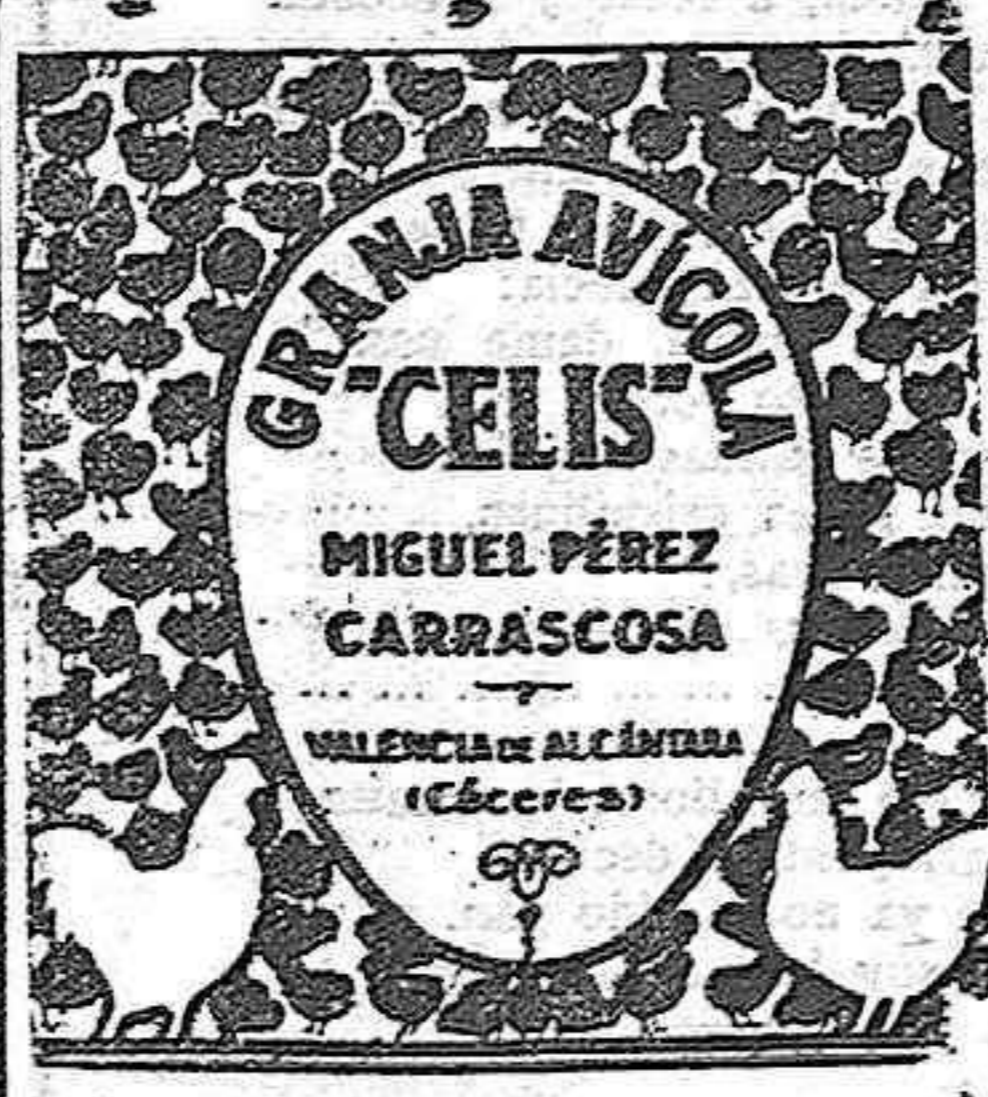
Almejas, sin existencias
Besugo, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo.
Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.
Merluza, de 3'50 a 4 pesetas kilogramo.
Pescadilla a 1'30 pesetas kilogramo.
Sardinas, pocas existencias, de 2 a 2'50 pesetas kilogramo.

CARNES

Al detall.—Vacuno mayor: Carne de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo.
Idem de segunda, idem, 3'50 a 4'20 pesetas kilogramo.
Idem de tercera, idem, 2'10 a 2'50 pesetas kilogramo.
Vacuno menor: Clase primera, sin hueso, a 5 pesetas kilogramo.
Idem segunda, idem, 3'50 a 4'50 pesetas kilogramo.
Idem tercera, con hueso, 2'50 a 2'80 pesetas kilogramo.
Lanar y cabido: Clase primera, 3 a 3'50 pesetas kilogramo.
Idem segunda, 2'50 a 2'75 pesetas kilogramo.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Arroz cocido, 0'80 pesetas kilogramo; especial, 0'90.
Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.
Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; pilé, 1'80 a 1'90; cuadrado extra, 2'40.
Bacalao, clase buena, 2 a 2'40 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.
Leche, 0'60 litro.
Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena según tamaño.
Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, 5 donicillo.
Aceite, 1'80 litro, buena clase; refinado extra, 2'50.



Aves seleccionadas de las razas Leghorn Blanca, Castellana negra y Prat leonada.

ANUNCIO

Se traspasan o venden en buenas condiciones los muebles del Café Bar Español, de Campanario. Informes, en el mismo.

AGENCIA PARA PRESTAMOS. CON EL
Banco Hipotecario de España
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas
Amortizable de cinco a cincuenta años :- Médico interés :- Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de
Rodolfo López Gosálvez
INGENIERO AGRONOMO
Edificio Valde, 25 BADAJOZ

C. Internacional de Maderas, S. A.
Servicio a pla de obra por camiones propios.—VIUDA DE DUPIN
Maderas de Pino Portugués
Caoba del Brasil
Flandes
Chopo - Haya
Varriada de la Estrella
Cementos «Hércules»
Y «El León»
Entarimados
Marquetería
Filetaje
Tableros - Chapas y Grecas
Teléfono 195 Badajoz

DEUDA INTERIOR 4 POR 100	Día 12	Día 13
Serie F, de 50.000 pesetas.	73 15	72
Idem E, de 25.000 idem.	71 50	72
Idem D, de 12.500 idem.	71 50	72
Idem C, de 5.000 idem.	71 50	72 25
Idem B, de 2.500 idem.	71 50	72 25
Idem A, de 500 idem.	71 50	73 50
Idem G y H, de 100 y 200	71 70	71 50
Diferentes series	>	>
Fin corriente	>	>

Para 30 de septiembre de 1931

se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota la dehesa "Valdesevilla", término de Badajoz, pudiendo el arrendatario entrar a hacer barbechos hasta cuatrocientas fanegas desde 1.º de enero de dicho año. Para tratar, con don Casimiro Lopo, Meléndez Valdés, número 51.

Se arrienda

desde el 1 de octubre de 1931, hacienda barbechos en febrero, el millar de "Vista Alegre", de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, con magníficos abrevaderos en la ribera que la atraviesa.
Para tratar en esta ciudad, calle Francisco Pizarro, número 12 Badajoz.

Noticias de Almendralejo

VISTA DE UN INCIDENTE

A las once de ayer se vió en este Juzgado el incidente dilatorio sobre competencia de jurisdicción promovido por el Banco de Servicios Públicos, en el pleito de mayor cuantía seguido por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra dicha entidad y otro.

La Sala de Audiencia se vió llena de público, pues tal era el interés despertado por el sólo anuncio de que en ella había de informarse el letrado de tanta reputación profesional como don Luis Hermida Vilhelga.

Constituido el Juzgado, el juez concede la palabra al letrado director de Servicios Públicos, el que comienza su informe diciéndonos que no es por desconfianza en los Tribunales ordinarios, en los que tiene verdadera fe, puesto que son dignísimos funcionarios que sólo se inspiran para dictar sus resoluciones en la inmutable y más excelsa de las virtudes, cual es la Justicia, sino que el promover este incidente es debido tan sólo a que de tramitarse el pleito en una jurisdicción que no le compete, se alteraría de una manera evidente el espíritu y la letra de las leyes.

Entra de lleno en el fondo de la cuestión planteada, aceptando para este fin los mismos hechos sentados por la representación del Ayuntamiento en su escrito de demanda, pues de esos hechos es de donde se desprende la incompetencia de jurisdicción.

Como se trata sólo de un incidente, no hace referencia alguna al pleito principal, el cual se ventilará en su día y según la tramitación que proceda.

Dice que planteó el incidente dilatorio de oposición con todos los requisitos legales, pese a la afirmación de contrario, pues el escrito que lo promueve fué presentado antes de los seis días siguientes a la providencia en que se mandaba contestar a la demanda.

La cuestión dilatoria de competencia, como toda cuestión jurídica, presenta dos aspectos: uno, positivo, que puede enunciarse en esta forma: "Tú no puedes conocer, pues el competente es Fulano"; y otra, negativa, que es la que promueve, que se limita a negar. No puedo plantear la cuestión primera, porque siendo la base del pleito una hábil acumulación de acciones, no pueden pasar todas las acciones íntegras a otra jurisdicción, pues hay acumuladas acciones oratorias y administrativas.

No se trata en este caso de un incidente inhibitorio, como cree el cen-

trario al decir que la cuestión debía haberse presentado al Ayuntamiento para que éste resolviera, entendiéndose en el asunto como juez y como parte; "no somos tan cándidos—exclama—, la inocencia se perdió en el Paraíso y hoy sólo la conservan los ángeles, y éstos no hay en la tierra; todos están en el cielo".

Hace un detenido estudio jurídico de la cuestión planteada, extendiéndose en citas eruditas, y para demostrar que el Ayuntamiento procedió en su contrato como organismo de Administración y no como persona jurídica, lee un artículo en que dice el legislador que cuando se trata de una cuestión de interés público, se regirá y corresponderá a los Tribunales Contencioso-administrativos la resolución.

Que el Ayuntamiento puede actuar como persona jurídica, es evidente, puede comprar un cuadro o una dehesa, y obra así como persona jurídica, pero cuando contrata la construcción de un alcantarillado verifica un mandato como organismo.

Sigue el orador estudiando la cuestión jurídica, y cita y comenta sentencias del Tribunal Supremo que se refieren al caso. Alude a una sentencia citada por la representación del Ayuntamiento en su escrito, y dice que ella no hace jurisprudencia, puesto que no resuelve la cuestión planteada, y para que haga jurisprudencia una sentencia de tan alto Tribunal, es condición indispensable que se adapte exactamente.

Continúa su brillantísimo informe citando y analizando los preceptos legales más adecuados, y termina solicitando auto en el que se declare incompetente al Juzgado para conocer de esta cuestión.

Concedida la palabra al letrado del Ayuntamiento, señor Suárez Bárcena, dice que el Banco de Servicios Públicos acudió al Ayuntamiento proponiéndole un contrato para la traida de aguas, constituyendo las dos entidades una que se denominaría "Aguas de Almendralejo, S. A.", y que no contento el Banco con esto tomó la exclusiva para construir la red de alcantarillado, que luego verificó con malos materiales y hasta disminuyendo el diámetro de los tubos, haciéndolos incapaz de recibir todo el agua precisa, como es público y notorio que sucedió en la "arria" de junio.

Se extiende en consideraciones acerca del asunto principal, para hablar

del incidente sólo de una forma incidental.

Dice que el Ayuntamiento contrató con Servicios Públicos como persona jurídica, pues la red de alcantarillado era una cuestión de lucro. Recoge la alusión de contrario con relación a la sentencia del Supremo, que citó en su escrito, y dice que si no hace jurisprudencia es por lo menos una opinión.

Explica lo que entiende que significa este incidente, y dice que se trata solamente de una habilidad para retrasar el procedimiento y con un posible cambio de situación en la que tal vez ocuparán el poder esas mismas personas que componían el Ayuntamiento que contrató con Servicios Públicos, las cuales tanto estiman a esta entidad, y que terminarían el litigio.

Termina solicitando una resolución que desestime las pretensiones de contrario.

La vista quedó pendiente de resolución, la que se espera con verdadera impaciencia.

ULPIANO

NECROLOGICA

En la tarde de ayer tuvo lugar el piadoso acto de entregar a la tierra el cuerpo de la que fué en vida doña Mercedes Franco.

Al sepelio concurren nutridas representaciones de todas las clases sociales que formaban una importante manifestación de duelo.

A su viudo don Pedro Alvarez y sus sobrinos don Lorenzo Alvarez y don Pedro Blanco, hacemos patente la demostración de nuestro pesar.

PETITORIO

Por don Andrés Brito y señora, en nombre de los señores de Arbizu, residentes en Madrid, y para el hijo de éstos, don Antonio, empleado del señor Brito en las líneas extremeñas, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Joaquina Martínez. En el domicilio de su madre, la señora viuda de Martínez Lavado, llevóse a cabo el ritual de fórmula, cambiándose los regalos de rigor y no verificándose fiesta alguna por reciente luto en la familia de la señorita pedida.

La boda quedó concertada para principios del año próximo.

ESTAMPA

Calle arriba, siguiendo la ruta in-

evitable que el huesudo, sarmentoso, rígido y frío dedo de Cronos nos marca inexorable, camina triste y lenta la fúnebre comitiva.

A la cabeza del cortejo marcha el clero, que apenas divisado por los transeúntes recibe las muestras de respeto propias de un pueblo esencialmente religioso y que se exteriorizan con un ademán respetuoso, el de desotocarse todos como una sola persona.

Al iniciarse el responsorio, el numeroso acompañamiento de deudos y amigos también se descubre, y cuando el féretro es transportado desde la capilla al cementerio, la gente congregada ante la ermita se descubre respetuosa ante la muerte.

Únicamente esos hombres que, por lo general, son los que más sienten al que se va para siempre, los que para demostrar su cariño o su leal amistad llevan el ataúd hasta la última morada, únicamente ellos, son los que van cubiertos.

Esto puede ser una tradición secular, que se traduce en un vicio atávico, pero es un contraste muy rudo. Hay que desterrar esa costumbre.

¡PASEN, SEÑORES, PASEN!

Que no me vengan con discusiones. Yo estoy plenamente convencido de que casi todas las enfermedades tienen lo que suele decirse "cierto parecido". Lo digo porque desde que tengo uso de razón vengo observando esa homogeneidad que entre una enfermedad existe con relación a otra.

Por ejemplo, pulmonía, broncopneumonia, pleuresía, hemiplejía, sarampión, viruela, gripe, chínche y liebre... ¿quién puede discutirme que terminan en la cama? Luego tienen algo de afines los microbios que las producen, y si no tienen relación, por lo menos, ¡no me lo discutan!, existe entre ellos, aunque sea muy relativa, cierta amistad que nos perjudica el organismo. Todas esas enfermedades suelen dejar huellas que en muchos casos son inborrables. Los pulmones, los bronquios, la pleura, quedan eternamente resentidos después de la dolencia, la hemiplejía del lado derecho nos deja el bolsillo del lado contrario que ¡"pa qué"! el sarampión siempre queda recuerdos, la viruela más rastro que una dictadura, la gripe—léase "Trotacalles"—te deja "limpio", querido lector; el chínche deja... mucha utilidad a los vendedores de insecticida y la liebre te deja que apuntes, y cuando vas a disparar, sale corriendo y... que le echen un galgo.

A mí la gripe, en sus varias acep-

ciones, me entrampilló y me ha hecho un perjuicio considerabilísimo. Me ha quedado sin varios kilos de carne, sin algunos cientos de pesetas y sin memoria. Pero no obstante, aún me queda una pluma que, como aquella espada de don Alfonso, el compañero de Sancho, es capaz de agujerear todos los pellejos que le pongan por delante. Claro es que no hago uso de ella, porque a mí los borregos no se me figuran hombres, los pellejos para mí son eso, pellejos, y contra las aspas de un molino que se dé el que quiera, que yo estoy ahora muy débil.

Así es, que ya lo saben ustedes. La pluma mía la tengo guardada para cuando tenga que escribir alguna cosa interesante. ¿Ahora? Bueno, pues... ¡no!

"Todo se sabe"... y como consecuencia, no pasa desapercibida para algún reportero cierta entrevista habida en las Casas Consistoriales entre el alcalde y un funcionario público.

Una de dos, o son muy comunicativos esos señores, o "las paredes" oyen.

"El pueblo está dispuesto a tomar parte en la cosa pública." Si, cuando comience la orgía.

¿Sagrados ideales? Bueno, y "eso", ¿qué es?

MAÑANA

publicaremos una información muy completa titulada "El rapto de nuestro voceador por un estafador".

Verán ustedes qué interesante es la vida de algunos vivos.

FRANSIS

UN BAUTIZO

Anteayer se efectuó el bautizo de una hija de nuestro querido compañero don Juan Berenguer.

El acto tuvo lugar en la iglesia de la Concepción, de la barriada de San Roque, administrando las aguas sacramentales el cura párroco don Manuel Orellana.

Actuaron como padrinos los hijos del presidente de la Asociación de la Prensa Alicia y Alberto Vázquez Rivas, imponiéndosele a la neófito el nombre de Alicia.

Por reciente luto, la ceremonia se celebró en familia.



LA GAPA ESPAÑOLA

No es solamente una prenda de casticismo indiscutible.

Es también la forma de abrigo más práctica, pues preserva el pecho y la garganta.

Encargue una en la casa

DIAZ Y RODRIGUEZ

donde se confeccionan a la medida

SAN JUAN, 37 - BADAJOZ

«Correo Extremeño»

El diario de mayor circulación de Extremadura

Bravo Murillo, 5.—Apartado de Correos 34.—Badajoz

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
En Badajoz, al mes	2'00
Fuera de la capital, trimestre	7'00
Portugal, trimestre	9'00
Los demás países, trimestre	15'00

ANUNCIOS

En 1.ª y última plana; tamaño 35x28:

1 plana	500'00
1/2 plana	300'00
1/4 plana	175'00
1/8 de plana	100'00
Línea del cuerpo corriente	1'00

En las restantes; tamaño 39x28:

1 plana	200'00
1/2 plana	100'00
1/4 de plana	50'00
1/8 de plana	25'00
Línea del cuerpo de letra corriente	0'25

RECLAMOS

Línea del cuerpo corriente en 1.ª y última plana	1'50
En las demás planas	0'50

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Por palabra	0'04
-------------------	------

ESQUELAS DE DEFUNCION

	Pesetas
En 1.ª y última plana:	
A una columna, tamaño 8,50	50'00
A una columna, tamaño 13	75'00
A dos columnas	100'00
A tres columnas	150'00
Un cuarto de plana	250'00
Media plana	500'00
Una plana	1.000'00

En las demás planas:

A una columna, tamaño 8'50	25'00
A una columna, tamaño 13	40'00
A dos columnas	50'00
A tres columnas	75'00
Un cuarto de plana	125'00
Media plana	250'00
Una plana	500'00

Noticias de misas o aniversarios, con luto, a mitad del valor de las esquelas.

DESCUENTOS

De 1 a 10 inserciones	Precio de tarifa
De 10 a 50 "	20 por 100
De 50 a 100 "	40 por 100
De 100 a 200 "	50 por 100
De 200 a 300 "	60 por 100

Para planas enteras y medias planas, precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Los pagos son adelantados.—Los anuncios se publicarán con arreglo a las necesidades del ajuste y si para alguno de ellos se exigiera sitio determinado, dentro de cada plana, o en plana determinada, tendrá un recargo de un 50 por 100.—Los anunciantes que deseen variar la composición del texto de sus anuncios, abonarán doble precio en el día del cambio del texto, siguiendo las inserciones sucesivas al precio contratado.—Para toda clase de anuncios se utilizará el tipo de letra del cuerpo corriente en el periódico.—Esta tarifa anula la anterior.

«Correo Extremeño» es el periódico de mayor circulación de la provincia

Villanueva de la Serena

El Ayuntamiento de La Haba no paga a sus empleados desde hace varios meses

El servicio de Inspección en la plaza de Abastos está muy cuidadosamente atendido

Otras noticias y comentarios de Interés general

Hemos estado en el pueblo de La Haba; y del, menos bucólico, lugar, traemos una información, que facilitaría abundosos temas para crónicas políticas.

Pero como todo lo que a política huele, en el sentido vulgar de la política, nos repugna de veras, de ello no vamos a tratar. Tocaremos solamente un aspecto lamentable y de orden social, que se viene dando en aquel pueblo ante el estupor inerte de las gentes.

El Ayuntamiento de La Haba no paga a sus empleados hace varios meses. Han vuelto las golondrinas—mirlos, nada más—, las tupidas madresevas—que no pasan de vulgares enredaderas—y las palabras de amor... mentido a reinar sobre las aguas revueltas del cotarro habaño. (¡Bécquer, perdónamel)

Sin comentarios por nuestra parte, ya que entrarían de lleno en el campo político, que nos está vedado por ética personal, nos limitamos a poner los hechos en conocimiento del público y del gobernador civil de la provincia. En conocimiento del público, por el triste concepto social que ello merece; en conocimiento del gobernador civil, puesto que a su autoridad compete el asunto.

POLICIA DE ABASTOS

Merece todos los plácemes el servicio de inspección en la plaza de Abastos, confiado durante esta semana al inspector veterinario titular don Ricardo Pino Calderón, nuestro estimado amigo.

A presencia del cabo de la guardia municipal, señor Castillo, y agente Diestro, van inutilizados durante la se-

TALLER DE RECAUCHUTADOS
Casa Pulgarín
Reparaciones en cámaras y cubiertas de autos móviles
ZURBARÁN, 17 BADAJOZ

Gordillo
En esta Casa encontrará siempre las últimas novedades en
Sastrería y Pañería
Meléndez Valdés, 24
BADAJOZ

Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO
de la licenciada N. LOPEZ ARROYO
Completo surtido de especialidades, ortopedia, artículos de goma, firmas medicinales, drogas, bálsicos y plásticos.
Colonias, esencias, perfumes.
Gran variedad en tintos para el pelo.
SAN JUAN, NUMERO 21 TELEFONO 112
BADAJOZ

mana actual varios kilos de pescado, caza y varios borregos, por presentarse al mercado en malas condiciones de consumo.

Felicitemos a la Inspección municipal de Abastos por el celo desplegado en el cumplimiento de sus deberes, y de manera especial, en esta ocasión, al señor Pino Calderón, encargado del servicio.

También se ha dado conocimiento por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria, al cargo del subdelegado de Veterinaria en el partido don Esteban Lozano Romero, de que en la dehesa de "Entrerrios" se encuentra una partida de ganado de cerda que presenta síntomas de peste; y en virtud de la comunicación, han sido adoptados por la Alcaldía, con toda urgencia, las medidas sanitarias que determina el vigente Reglamento de Epizootias, habiéndose dado cuenta a la Asociación General de Ganaderos del Reino, gobernador civil de la provincia y presidente de la Junta local de ganaderos.

Como también hace unos días hemos dado cuenta a nuestros lectores, se encuentra restablecido, y ya consolidado, de las lesiones que sufriera en el Madero el inspector veterinario don Manuel Puerto Parejo al ser acometido impensadamente por un novillo, nos es grato poder felicitar a un tiempo a los tres inspectores municipales veterinarios y excelentes amigos nuestros, como funcionarios ejemplares y garantía de la salud pública.

DE ESPECTACULOS

Anoche se "pasó" en el Salón Cinema la hermosa película dramática y española, en diez partes, "El León de Sierra Morena", cuyo argumento son las aventuras de José María "el Tempranillo", con amplias visiones de la majestuosa Sierra Morena, muda testigo de las temerarias hazañas del célebre bandido andaluz.

La proyección de esta cinta ha constituido un gran éxito artístico y de taquilla.

OBRAS DE JUAN MORCILLO

Hemos visitado los talleres de nuestro querido amigo el conocido artista Juan Morcillo, por motivos ajenos a la información.

Hemos admirado un artístico intercolumnio, en escayola, que ha sido moldeado por Morcillo, un verdadero primor de estilo plateresco, que ha de llamar poderosamente la atención en Campanario, pues se ha hecho con destino a una casa particular (don R. Gómez-Bravo) de allí.

Y "en compañía" de unos artísticos rosetones, frisos, tableros, etc., hemos emprendido después un viaje a Trujillo, punto de su destino, hermosa población donde Morcillo goza justamente de todo predicamento por la decoración de su teatro y de algunos de aquellos señoriales palacios.

Nuestras felicitaciones cordiales al querido amigo por el franco éxito de sus negocios y renombre artístico que viene alcanzando.

MURMURIOS SERENOS

El primer murmurio es para darle las gracias, en nombre de la cultura y de los padres villanovenses, a su insigne ex alcalde don Antonio de Miguel-Romero, por su rasgo de desprendimiento y amor a la cultura y a su pueblo regalando un paquete de libros, de su libro "Pedro de Valdivia", para las escuelas.

Y que el ejemplo cunda! Las bibliotecas escolares debieran nutrirse exclusivamente con las donaciones particulares, que muestra el estado cultural de los pueblos y su amor a la infancia.

Algunos industriales tienen la mala costumbre de interrumpir la circulación por los acerados, colocando en ellos las muestras de sus artículos de ventas.

Esto pudiera y debiera evitarse. ¿No es verdad?

Estamos ya en tiempo frío; por la tarde, desde que el sol se oculta en el horizonte, no se puede permanecer por mucho tiempo en los paseos públicos. a pesar de que algunos "héroes" se pasan allí las horas muertas con gabardina y luciendo sus cabezas engominadas por el fixol.

La banda de música por las mañanas ya en este tiempo, de once a una, sería escuchada los domingos por más público. ¿Verdad que sí?

Es un ruego.

Augusto VAZQUEZ

Anuncios breves

Arriendos

SE ARRIENDA fábrica de aceite Ronda del Pilar. Para tratar, Arca-Aguero, 49.

Pedid leña Sol

Ventas

VENTA DE PAJA empacada, r'60 fardo grande. Parador de Santa Lucía.

Compre leña Sol

Varios

OCASION. Barato a plazos. Buenísimo motor treinta caballos. Dos pares piedras con herrajes. Buena limpiadora. Cernedor. Tratará Santos Ferrona. Panadería.—Llerena.

Siempre leña Sol

Para receptores de radio, materiales y aparatos de todas clases y estilos
Exposición Solís
BADAJOZ

Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unos 800 fanegas, de pastos, labor, alives y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer barbechos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle Menacho, 44, principal.

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MEJOR INFORMACION DE EXTREMADURA

Varias noticias de Fuente de Cantos

UN RUEGO

Con motivo de no estar de acuerdo los industriales panaderos en el negocio, fué suprimida, según tenemos entendido, la venta de pan en los puestos, pero creo que esto no fué más que dos días, porque ahora se sigue vendiendo con gran perjuicio, sobre todo para el pobre obrero, que, a pesar de que en las tahonas el precio del pan es a cincuenta y tres céntimos, en los puestos se vende a cincuenta y cinco, so pretexto de que el pan que se lleva el obrero es fiado hasta que cobra el jornal.

Esperamos del señor Tovar, tan amante del obrero, que castigue con energía a estos desaprensivos revendedores.

Las autoridades tienen la palabra.

ASCENSO

Ha sido promovido en la propuesta correspondiente de este mes al empleo inmediato nuestro buen amigo el culto alférez de la Guardia civil don Tomás Rodríguez Valader, jefe de esta línea.

Reciban los señores de Rodríguez Valader nuestra más cordial felicitación.

VIAJEROS

Ha marchado a Badajoz, con objeto de cumplir el compromiso militar, don Jacinto González Pagador.

Para pasar temporada en la finca de su propiedad han marchado, acompañados de su simpática y monísima niña Rosario Carrascal Quintanilla, don Manuel Carrascal Márquez y su distinguida y virtuosa señora doña Rosario Quintanilla de Carrascal.

CORRESPONSAL

"Correo Extremeño,"

se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO
EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL" EN LA PUERTA DEL SOL
EN SEVILLA, "LIBRERIA FE", CAMPANA

Información de Villagarcía

NECROLOGICA

Hay seres verdaderamente privilegiados que se adueñan del afecto y cariño de cuantos tienen la suerte de conocerlos, cualidad que se hace ostensible aun después de su muerte.

Tal ha ocurrido con la simpática y virtuosa joven de diecisiete años Teodora Mimblero Alcaraz, fallecida el día 11 de los corrientes, después de breve y rápida enfermedad.

Su entierro, verificado en la tarde del día 12, resultó una imponente manifestación de duelo, aquí nunca vista. Además de la numerosísima concurrencia de hombres de todas las clases sociales, fué acompañada y conducida a su última morada por sus numerosas amigas, compañeras de colegio e Hijas de María con su estandarte.

Descanse en paz la infortunada joven y reciban sus apenados padres, hermanos y demás familia el testimonio de nuestra condolencia por tan sensible e irreparable pérdida.

CORRESPONSAL

Información de Feria

Después de pasar una temporada entre nosotros, ha salido para Valencia del Mombuey la simpática señorita Elia Alvarez Ceballos.

CORRESPONSAL

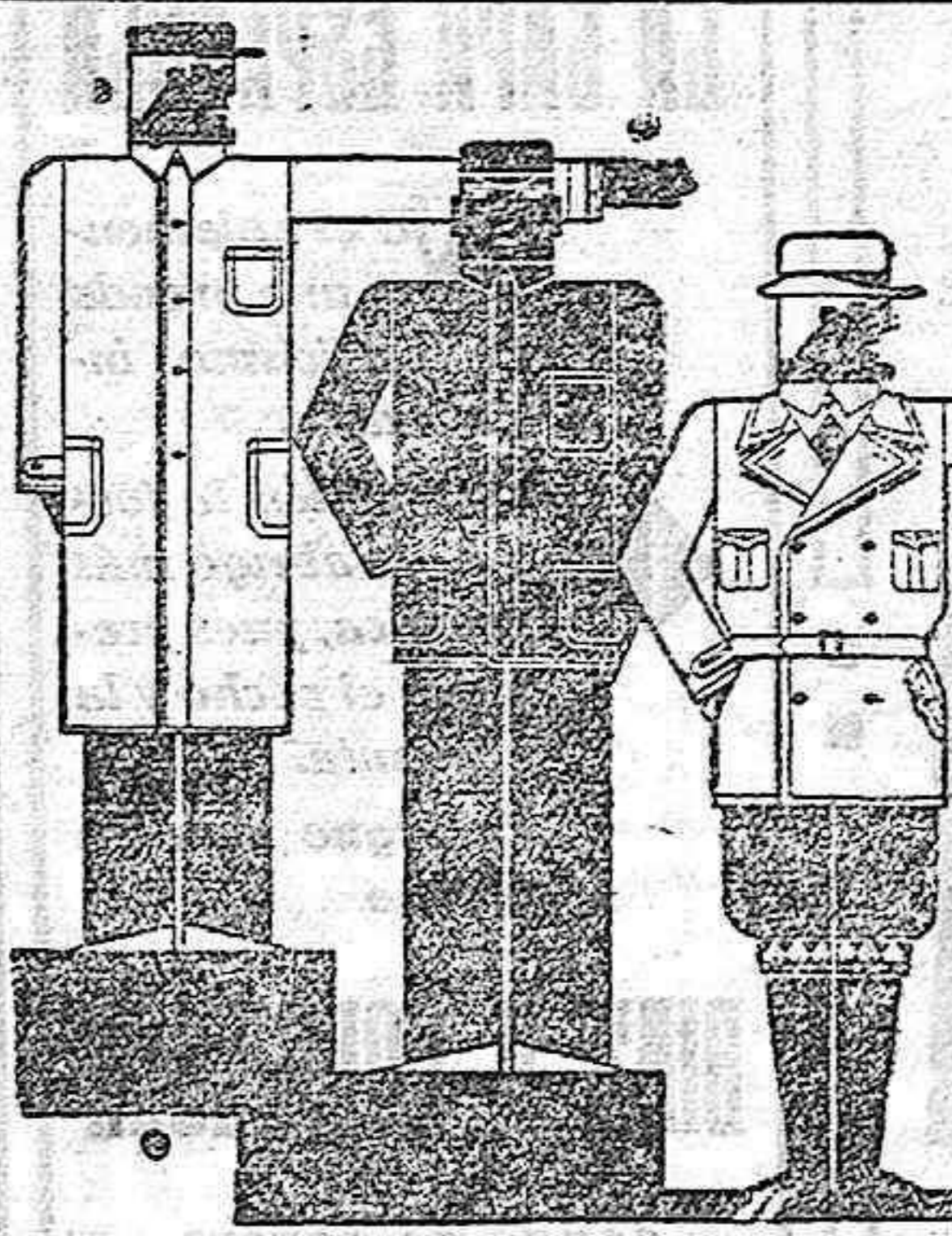
PIEL Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabalones, Escocidos, Quemaduras, etcétera. con POMADA ANTISEPTICA Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacisa, a 1 y 2 pesetas envases, según tamaño.

Tomaría en arriendo

dehesa con arbolado, monte bajo grande, poca labor y vivienda, preferible la que esté cerca de carretera o camino donde puedan pasar automóviles.

Dirigirse por escrito con detalles y condiciones a don José Márquez. Hotel Eloy, Plasencia (Cáceres).

Para **TRINCHERAS**
Para **Gabanes**
Para **Gabardinas**
Para **"Plumas,"**
Para **Paraguas**



Para CHALECOS DE PUNTO... y toda clase de prendas de vestir PARA INVIERNO

son los primeros

LOS ALMACENES LA PALOMA

Propietarios: Delgado y Barrera

Cartas de mujeres

RENUNCIACION

Cuando Carmina terminó de leer aquella misiva, en la que su prometido Fernando le exponía lisa y llanamente su decidido propósito de dar por terminadas sus relaciones amorosas con ella, sintió tal depresión de ánimo que, abrumada por tan certero golpe, dejó caer sobre una coqueta butaquita de su lindo y confortable gabinete.

Con la diestra mano apoyándose la cabeza de negro y abundante cabello, cuyas sienes le ardían en aumentativa febrilidad, dejó pasar mucho tiempo, una hora, quizá dos, pues había perdido la noción de todo cuanto la rodeaba, para abismarse entre las múltiples y opuestas ideas que le sugería aquella epístola, cuyos renglones, de trazos firmes y enérgicos, tanto desencantaban habían proporcionado a su espíritu.

La noticia que el ingrato prometido le daba era tan concisa como decepcionante. Aquellas relaciones amorosas mantenidas durante tres años, veías truncadas de repente, sin que Fernando tuviera la delicadeza de darle satisfactorias explicaciones de la dejadura, si no menos dolorida, un tanto más resignada con su suerte.

¿Motivos para romper de aquella manera tan fría y repentina la guirnalda de un cariño tejido con tanta ilusión y anhelo? Carmina, por mucho que torturase su imaginación, no podía desentrañarlos, explicárselos satisfactoriamente, y le sorprendía este misterio, más todavía, cuando que Fernando, desde que declaró su amor, habíase mostrado siempre muy enamorado y cariñoso con ella; así que buscando de entre las negruras que invadían su mente una lucécilla que la pusiese en camino de descubrir la verdad que tanto ansiaba saber, releyó una vez más la carta que yacía en el suelo, desprendida de sus manos, blancas como palomas y primorosas como lirios.

II

A la mañana siguiente, apenas levantóse Carmina, su doncella le entregó una carta de su amiga Enriqueta Ortiz, concebida en estos términos:

"No te quepa duda, mi querida Carmina, de que si Fernando ha roto las relaciones contigo, ha sido porque, según he podido comprobar, entre vosotros no existe esa afinidad de sentimientos, esa trabazón espiritual que todo hombre, como toda mujer, ansia encontrar en el ser con el que aspira a unirse en matrimonio. Vuestras relaciones, si tú eres sincera, no me negarás que más que deseadas por vosotros, ha sido una aspiración acariciada

por vuestras familias, desde luego sin contar para nada con los dictados de vuestro corazón, y día tras día, han procurado, con especialísimo tacto, colocaros frente a frente, y lo que vosotros creíais obedecía a una pura casualidad, no era otra cosa que hábiles manejos para que con el trato frecuente —ya que dicen que el roce engendra el cariño—ver si un día podían salirse con la suya y casaros como Dios manda. Incapaces, por vuestra educación y excesivo amor filial, de rebelaros contra aquel mandato indirecto de vuestros padres, en un momento de ilusión y de optimismo se declaró a ti Fernando, y tú, tal vez sin darte cuenta de lo que en aquel momento hacías o quizá porque acariciaste la esperanza de que con el tiempo conseguirías amarle, accediste a sus pretensiones amorosas. Desde entonces fuisteis novios, y yo, que como tú sabes le quise siempre con toda mi alma, con vuestras relaciones vi desvanecido el más bello sueño de mi vida. Si, soy demasiado amiga para no serle franca, para ocultarle algo, y confieso que apenas me enteré de que Fernando te había pedido relaciones, sentí una envidia tan grande y unos celos tan horribles hacia ti, que me quitaron hasta la ilusión de salir de casa. Poco a poco, el raciocinio fué aplacando los celos absurdos que llegaron al extremo de hacerme concebir ideas negras y descabelladas, y recobré mi habitual manera de ser y con ello volví a vivir mi vida de antes, aunque sin sentir la ilusión de otros días más felices en que Fernando mostrábase tan cariñoso conmigo. Así que razonando, comprendí que hacía mal en no conservar la amistad que he tenido siempre contigo, y como fui yo la que rompí violentamente la cadena de nuestra amistad, pues tú eras irresponsable de cuanto aconteció, no tenía derecho a odiarte y sólo esperaba una ocasión propicia para reconciliarme contigo.

Tú que me conoces desde muy niña, sabrás comprenderme y perdonarme. El otro día, cuando Fernando me declaró su amor—no sin antes anunciarme, naturalmente, que habían concluido vuestras relaciones contigo—procuré disuadirle de su propósito; antes necesitaba sincerarme ante ti, pues comprendo que no debía proceder a la ligera; mas insistió tanto en sus pretensiones, que no tuve otro remedio que prometerle una contestación en un sentido u otro, en el término de unos días.

Creyendo que con estas manifestaciones he cumplido con el deber que impone la verdadera amistad, te abraza tu buena amiga, Enriqueta Ortiz."

III

Con espíritu sereno y pulso firme, Carmina pergeñó las siguientes líneas:

"Mi querida Enriqueta: No me ha sorprendido recibir tu carta, cuanto que la esperaba, pero nunca hubiera sospechado que recurrirías a esa serie de disculpas, porque no necesitabas sincerarte.

La actitud que has observado y que es manifiesta en tu misiva, es motivo más que suficiente para que hoy sienta hacia ti más amistad y afecto si cabe, del que te he profesado siempre. Tu sinceridad es la demostración más evidente de que has procedido en todo momento de manera digna, y por tanto, nada censurable.

Yo soy, en todo caso, la que debía una explicación que te doy ahora, pues sabía que tú y Fernando os amábais, y por lo mismo, no debí acceder a sus fingidas protestas de amor, pero el respeto de ambos a nuestros padres—que por cierto llevaban sus intenciones bien ocultas y que a no ser por "algo" que he visto ahora no me hubiera enterado—, me hizo cerrar los ojos a la realidad de nuestro desamor, para hacerme la ilusión de que nos amábamos realmente o en todo caso, ver si con el trato frecuente conseguíamos amarnos. Nuestro intento fué ineficaz por parte de él, aunque bien es verdad que no podía mostrarse más cariñoso y complaciente conmigo, pues me traía—con suma delicadeza y procuraba complacerme en mis más extravagantes caprichos, y todas estas atenciones dieron por resultado que yo me enamorase de él; en cambio, yo cada día estaba más separada de su corazón.

Más de una noche no pude conciliar el sueño. Si bien yo amaba a Fernando, mi amor no era correspondido por él, y sentía verdaderos remordimientos de retenerle a mi lado sin derecho alguno, máxime cuando sabía que vosotros os amábais y yo era el obstáculo que se interponía en el camino de vuestra felicidad.

De vivir mi buena madre, le hubiera confiado mis pesares, y ella no habría vacilado en consolarme, proporcionándome la paz que tanto necesitaba mi espíritu, pero tú ya sabes que el carácter de mi padre es inflexible, como el carácter del padre de Fernando, y nada admiten que se oponga a su voluntad, ya que cuantas veces intenté demostrarle a mi padre el descontento que le producían a Fernando nuestras relaciones, se rió de lo que él consideraba infundados temores míos.

Así que con lo anteriormente expuesto, habrás comprendido que la actitud de Fernando al dar por terminadas estas relaciones que nosotros no habíamos creado, me ha producido por una parte dolor, porque le quería—aunque comprendo que debo renunciar a su cariño—y por otra, la favorable impresión de que es un perfecto caballero que apartándose de los convencionalismos acariciados por nuestras respectivas familias y "contra viento y marea"—digámoslo así—ha roto la cadena que nos sujetaba a ambos, sino en contra de mi voluntad, de la suya.

Yo debo renunciar a esta dorada ilusión. Fernando es bueno, él te ama y tú eres por todos conceptos digna de su cariño, porque me cuesta que éste ha sido sembrado con muchas lágrimas...

Que el cielo os conceda la felicidad que os merecéis, es lo que desea tu amiga que mucho te quiere, Carmina Suárez."

Una espléndida mañana de primavera, Fernando y Enriqueta se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales. Carmina asistió a la ceremonia, y cuando vio partir a los novios, camino de su ventura, deslizáronse de sus ojos unas lágrimas de pesar y de alegría, al comprender que ella, con su renunciación y sacrificio, había contribuido en gran manera a aquella felicidad que comenzaba a sonreírles...

Por la transcripción,
Julio FERNANDEZ.

Chocolates Gallardo
Villanueva de la Serena

Desde Mérida

Se debe dar a una calle el nombre de don Maximiliano Macías

Las conferencias en las escuelas graduadas comenzarán hoy

Cualquiera que vea a ese muchachito menudo, moreno, cuyos ojos, errátiles sin cesar, parece se crispan de sus órbitas saltando sobre las gafas, cualquiera que lo vea, tan paradito, tan silencioso, dirá con nuestros "castiños": a éste no se le mueve el jato.

Si, sí. Para que se fíe usted de los que parecen tímidos e irresolutos.

Anteayer publicaba CORREO EXTREMEÑO unas líneas que son una acusación concluyente contra todos los que llevamos algunos años emborronando cuartillas para el público, porque la omisión padecida es realmente imperdonable.

Que don Maximiliano Macías Liñez, que deja a la posteridad los frutos de su labor plasmados en ese maravilloso teatro romano y en la organización del Museo Arqueológico, no necesita más monumento que le recuerde, en las personas dotadas de sensibilidad, que ese teatro y ese Museo, eso es viejo, volviendo a la frase castiza. Pero que es preciso que su nombre sea una jaculatoria constante aun en los ignoros, y que eso se consigne dando su nombre a una calle que le recordará siempre al citarla por todo el mundo, es elemental.

¿Qué calle debe dedicarse a don Maximiliano?

Eso el Ayuntamiento debe decidirlo, pero nosotros debemos completar la iniciativa de "Dilán" añadiendo que la calle Arqueólogo Macías Liñez debe ser una de las proximidades del magnífico teatro romano.

Ahora, precisamente, está surgiendo como prolongación de la calle Vtones, y en dirección al dicho teatro, una calle de casitas modestas, pero, como todas las del ensanche, rectas (y que ya tiene algunos árboles!) y de alguna longitud.

A nosotros nos parece esa, pero si hubiera otra mejor, a elegiría, porque el "romántico adalid de las viejas piedras" se lo merece de verdad.

En cuanto a Cervantes, ¡francamente!, no se nos ocurre qué calle puede dedicarsele. Ahí no opinamos.

QUE CONSTE...

que el lunch de la boda Luengo-Mar-

tez fué servido admirablemente por el restaurant Padre Mollete, propiedad de nuestro buen amigo don Pedro Marín Moreno y Gallardo.

PRO ESTACION FERROVIARIA

Ayer marchó a Madrid la comisión nombrada para realizar las debidas gestiones en pro de nuestra estación ferroviaria, que tan necesitada ha estado siempre, y más en la actualidad, de que se le preste atención especial para que deje de pregonar de una vez para siempre la incuria y el abandono de quienes más obligados están en mirar por ella.

Vivamente deseamos a los comisionados un éxito franco y lisonjero en cuantas gestiones lleven a efecto.

LAS CONFERENCIAS EN LAS ESCUELAS GRADUADAS

Esta tarde, a las siete, dará comienzo en las escuelas graduadas el hermoso ciclo de conferencias que anualmente viene celebrándose y en el que han de tomar parte significados elementos de la localidad.

La conferencia inicial correrá a cargo del culto director de dichas escuelas don Ananías Juvenino Albalá, que disertará sobre el sugestivo tema "La subversión social en el mundo civilizado y en nuestra Patria: ¿Puede la Escuela encauzarla?"

En nuestro número próximo informaremos del acto a nuestros lectores, y por hoy nos limitamos a agradecer profundamente al señor Albalá la atenta invitación de que nos ha hecho objeto para asistir a todas las conferencias.

DENUNCIAS

Por la Inspección de Higiene local ha sido denunciada la casa número 16 de la calle Muza, propiedad de don Luis García, por no estar en condiciones de higiene suficiente.

MONDEJAR

Vicente Sanz Diéguez
Importación directa de tripas secas - Grandes existencias en todas clases y calibres.
Don Benito (Badajoz)

Fábrica de Embutidos
Juan Gómez García
Pilar, número 41 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
habitante en _____
calle _____ núm. _____ se suscribe a
Correo Extremeño por _____ (1).
de _____
de 193 _____
El suscriptor
Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.
(1) Trimestre o año

Débiles = Mixir Gallol
que da vida y juventud

CORREO EXTREMEÑO

En la Diputación provincial

Ayer fué un día de excesiva laboriosidad en el palacio de la calle de Felipe Checa

Fué aprobado el reglamento de la Beneficencia provincial con un aumento de gastos que se aproxima a las 50.000 pesetas

Y fué desechada una proposición que tendía a privar a la provincia de Badajoz de su red de caminos vecinales

A las cuatro de la tarde reunió el Pleno provincial, con asistencia de los diputados señores Durán Alexandre, Cortés, Montero de Espinosa, Dávila, Cueva, Jiménez Cierva, López Guerrero, Alba, Díaz Ambrona, López Ramírez, García y Romero de Tejada, Navarrete y Cordobilla, presidiendo don Javier Navarrete.

Después de la lectura de la convocatoria y de la aprobación del acta de la sesión anterior, se procedió a la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día.

Se convino que la comisión que ha de trasladarse a Madrid para gestionar diversos asuntos provinciales, trate de resolver con el Gobierno si se ha de suprimir la consignación para casa de la Escuela Normal de Maestros y exigir la correspondiente a la de las Maestras.

También fué aprobada la adquisición de dos casas colindantes con el Manicomio de Mérida para ampliación de éste y proceder a la venta o permuta de los terrenos que fueron adquiridos hace algunos meses.

EL REGLAMENTO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

La expectación despertada ante el anuncio de que se iba a discutir la ponencia de la comisión especial encargada de redactar el reglamento de la Beneficencia provincial, no quedó defraudada. Los números ejercen un poder sugestivo verdaderamente aterrador. El presupuesto actual de Beneficencia, por lo que se refiere al personal, no llega a las noventa mil pesetas. El proyecto de reglamento ha distribuido los servicios benéficos con tanta holgura, que "capitalizando" las obligaciones, el público se encontraba con una elevación más que regular, puesto que de ochenta y siete mil pesetas pasaría a doscientas doce mil las que tendría que abonar el Erario provincial por sostenimiento de los facultativos necesarios para todos los servicios.

Y no solamente los números tienen la terrible virtud de producir el escándalo público.

Veamos. Lo que más preocupó ayer a los señores diputados provinciales fué el distinguo de la forma en que los médicos han de lograr las plazas, que dicho sea de paso, según el reglamento, deben pasar de nueve a veinte, y que una enmienda ha tenido con el

presupuesto provincial la "generosidad" de reducirlos nada menos que en dos. Hablóse de oposición o concurso; el director técnico del Hospital, don Regino de Miguel, opina en su informe que debe suprimirse del reglamento puesto a discusión la palabra concurso. La finalidad se alcanza; muy cuerdamente el sabio doctor busca en la idoneidad toda la garantía de que ha de estar rodeado el ejercicio de una profesión tan delicada; la oposición es una demostración de aptitudes científicas; el concurso... Ya decía—también muy oportuna como discretamente el vicepresidente, señor López Ramírez—es lo que más se presta a las combinaciones, comparzgos, componendas, etcétera, puesto que basta poner las condiciones de concurso de acuerdo con las especiales características de los posibles candidatos.

Como es natural, los señores diputados entraron muy pronto en el terreno de las disquisiciones legales y de las interpretaciones. Contra la opinión del señor De Miguel cerraron en descomunal batalla todos, con excepción de los señores presidente y vicepresidente. El señor Jiménez Cierva cantó alabanzas al concurso, contrariamente al criterio del señor López Ramírez. El señor Díaz Ambrona, en terreno jurídico, hizo el distinguo de la fuerza legal de un reglamento de régimen interior y de un reglamento general del Estado, para demostrar que el reglamento privado de las Corporaciones provinciales es anterior y superior al reglamento general de funcionarios, siendo, por tanto, aceptable la teoría de las excelencias del concurso.

Pero como en fin de cuentas, y pese al ardor puesto en juego por el señor López Ramírez, el resto de la Corporación estaba dispuesta a salir del atolladero de las oposiciones, se llegó a votación y quedó resuelto que para ingresar como médico de la Beneficencia provincial será suficiente el procedimiento del concurso.

Y a otra cosa. Volvemos a los números. Hasta ahora el sostenimiento del personal facultativo de los Establecimientos de Beneficencia suponía un gasto de ochenta y siete mil pesetas anuales. El proyecto de reglamento asciende la carga hasta doscientas doce mil pesetas.

En buena hora vengan las mejores iniciativas; nadie va a negar que los

servicios dotados espléndidamente son brillantísimos o deben dar el máximo rendimiento. De aquí deducimos nosotros la consecuencia de que en el pedir no hay engaño; y que la Diputación está en su derecho de alcanzar la luna con la mano... si puede.

¿Pero es que puede sostener un personal tan prodigamente retribuido nuestra Diputación provincial?

El señor López Guerrero cree exageradas esas cifras o se apiada del presupuesto provincial; y, consecuente con ese criterio, presenta una enmienda por la que baja a 18 el número de facultativos que han de desempeñar funciones determinadas en el Hospital—15—y en el Manicomio del Carmen—tres—. Y, comparando con lo que rige en otras Diputaciones, la de Córdoba precisamente, hace una rebaja generosa que debe estimarse como un gran servicio para el futuro de la vida provincial. Esto es; de un golpe cercena las cifras y deja en pie el capítulo de retribución al personal facultativo con un total de 129.000 pesetas.

Algo se ha ganado. Sin embargo, el señor Jiménez Cierva cree necesario aumentar los sueldos de los practicantes; y a esto, como es natural—aprobado lo más—, no se opone nadie.

Total, el capítulo queda con una carga de 136.000 pesetas.

Y vamos a otro extremo no menos interesante de esta cuestión tan "benéfica".

Nos referimos al número de médicos de que ha de disponer en lo sucesivo la Beneficencia provincial.

Actualmente ejercen funciones de plantilla, retribuidos, nueve facultativos; y, además, prestan servicios gratuitos, como alumnos internos para la práctica y ampliar sus conocimientos y perfeccionar sus aptitudes, otros médicos. Entre el Hospital y el Manicomio, los internos que practican son siete, si nuestras noticias no están equivocadas. Es decir, que entre los de plantilla y los internos, prestan hoy servicios a la Diputación, 16 médicos.

La discusión sobre el problema numérico fué interesante. Los señores López Ramírez y Díaz Ambrona entienden que el número de médicos que se trata de retribuir conforme al nuevo Reglamento y su enmienda, es excesivo, puesto que aun aumentando dos plazas, está demostrado que los servicios de ambos establecimientos están suficientemente dotados con la plantilla actual y la práctica gratuita de los internos. ¿A qué, pues, gravar más el presupuesto provincial?

Pero, al fin y al cabo, la mayoría tenía dispuesto que el número no bajase de 18 y que la carga provincial experimentara el aumento de 49.000 pesetas. Y así se aprobó.

LOS CAMINOS VECINALES

Púsose luego a discusión el escrito presentado por la Directiva de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común para caminos vecinales. Aquel Comité ejecutivo propone la ampliación del plazo del empréstito concertado con el Banco de Crédito Local de España hasta diez años.

El señor López Guerrero presentó una proposición, que fué arrollada por el criterio unánime del resto de la Corporación. Aquél pedía la nulidad del compromiso.

Muy acertados estuvieron los diputados señores López Ramírez, De la Cueva, Montero de Espinosa y Durán Alejandro al apoyar la actitud del señor Dávila, contraria radicalmente al punto de vista expuesto por el señor López Guerrero, quien ante la votación adversa tuvo que retirar su propuesta, que otro día comentaremos.

Finalmente la Corporación ratificó al señor López Guerrero su nombramiento de delegado en el Consejo de Administración de la Sociedad Productos de la Ganadería Extremeña, Matadero de Mérida.

UNA SESION RELAMPAGO

Se levantó la sesión anterior, sin que pudiéramos levantarnos de nuestros asientos. Estaba convocado el Pleno para discutir algunas transferencias de crédito. Siguióse la fórmula corriente, fué aprobado todo lo que se pedía, y a los cinco minutos fué levantada la sesión.

ANUNCIE EN CORREO EXTREMEÑO Y ASEGURARA SUS VENTAS

Notas urbanas

La construcción de nuevos grupos de viviendas en la barriada de San Roque

A propósito de unas declaraciones del alcalde sobre nuestros comentarios

A través de la información municipal nos llega el criterio del señor alcalde, en todo contrario a la opinión por nosotros expuesta recientemente sobre el nuevo plan de construcción de viviendas en San Roque. Con toda la consideración que la persona y la autoridad nos merecen siempre, tenemos que insistir una vez más en el criterio ya expuesto, porque conviene puntualizar en estos momentos que pueden ser definitivos para el porvenir de aquella populosa barriada.

Dice el señor Galache que el comentario está fuera de razón porque parte del supuesto de que la mayoría de los habitantes de San Roque son o han de ser pequeños labradores; y que su pensamiento se dirige, únicamente, a dar viviendas a jornaleros.

Precisamente en esa declaración del alcalde hemos de apoyar nuestro comentario de hoy. La iniciativa oficial—en tanto le sea permitida—podrá limitar la concesión de viviendas del tipo único, que se han de construir a expensas del Erario municipal, a los jornaleros; pero no puede coartar la iniciativa particular, y así, como sucede hoy, la mayoría de la gente que desea habitar en San Roque constituye una importante masa de pequeños labradores que tienen algunas fanegas de tierra para su cultivo a corta distancia, o pequeños ganaderos que explotan los productos del cerdo, de las vacas, etcétera. ¿Puede negar esto el señor alcalde? Le bastará un sencillo paseo, a título de observación por las calles de la barriada para convencerse de que lo dicho por nosotros no es una equivocación.

En el grupo de las Avenidas de María Cristina y Ricardo Carapeto, la mayor parte de los nuevos propietarios son labradores, pequeños labradores. En el San Roque antiguo pasa lo mismo. Ello demuestra la preferencia de aquellos por esa barriada.

¿Y por qué?

La respuesta es sencillísima; porque la mayor extensión de terreno disponible—hasta ahora—les permite albergar las caballerías, los carros, los aperos de labranza, los productos de la cosecha, pequeñas cosechas, naturalmente, pero lo suficientemente importantes para que se les dé la protección necesaria. Nuestra provincia es esencialmente agrícola y ganadera; y, no ha de ser el Ayuntamiento de Badajoz el que quiera impedir a labradores y ganaderos que puedan tener los medios necesarios para su cobijo en las barriadas más inmediatas a las tierras que cada cual tiene en cultivo.

Es decir; que nuestro criterio no se opone a que la iniciativa municipal limite la concesión del grupo de casas que desea construir el Ayuntamiento a la clase jornalera; pero sí a que la iniciativa particular quede restringida hasta el punto de hacer imposible la vida en la población a los pequeños labradores y ganaderos.

Si el Ayuntamiento se inspirase en normas modernas para el fomento de la vivienda, habría ordenado las cosas en distinto sentido. Toda casa moderna debe tener su jardín y su corral; y los corrales no deben ser tan angostos que solamente puedan servir para vertederos de basuras, como ocurre en la actualidad.

¿Tiene temor el Ayuntamiento de que se agote completamente el terreno de que es dueño en el término municipal? Ese temor sería infundado, porque el terreno municipal ha sido ampliado por la desaparición de las zonas polémicas; pero, en último extremo, recursos ofrecen las leyes vigentes para incorporar a los planes de urbanización todos los terrenos que se consideren necesarios.

En fin de cuentas, solamente tratamos de obtener para el desenvolvimiento futuro y presente de nuestra capital, las mayores garantías de acierto aportando humildemente con nuestro concurso el granito de arena consabido. Y más que es creencia general que allí donde la iniciativa particular se ha manifestado sin trabas—como en los hotelitos de Palomas, inmediatos al campo de fútbol—ha sido posible la creación de un núcleo urbano de vista agradable, dotado de todos los elementos indispensables para la vida hogareña; aquello honra a Badajoz y a los ciudadanos que han tenido el feliz acuerdo de ponerse a la mayor distancia posible de la jurisdicción burocrática municipal. Allí, ningún vecino ha sentido el agobio de la limitación de superficie y dispone—sin exageración—del espacio suficiente para jardín, para corral, para terraza; esto es, que se cumplen perfectamente las condiciones modernas ideales para una ciudad-jardín.

¿Y no puede extenderse el beneficio de ese ideal moderno a las nuevas construcciones que pueden hacerse en Badajoz?

ASOCIACION DE LA PRENSA

Amenizado por la nueva agrupación musical, se celebró anoche en la Asociación de la Prensa un baile, que estuvo bastante animado.

A él concurren distinguidas señoras y señoritas de la localidad. La nueva agrupación musical de la Asociación de la Prensa está integrada por los siguientes valiosos elementos: flauta, señor Vidal; violín, don Carmelo Díaz Carreño; viola, don Francisco Sosa; violonchelo, don Julián Márquez; contrabajo, don José María Fernández; pianista, don Antonio Naharro, y jazzbanista, señor Ruiz.

Para el próximo sábado está anunciado otro baile, que, sin duda alguna, se verá tan concurrido como todos

los que, con gran satisfacción de los amantes de Terpsicore, se vienen celebrando con tanta frecuencia en la mencionada Asociación.

¡¡ATENCIÓN!!

¿Sabe usted que cada 100 francos franceses no están garantizados más que por 12 francos oro.

Y que cada 100 libras esterlinas no están garantizadas en oro más que con 40, mientras que España, como garantía por cada 100 pesetas actualmente en circulación, tiene en oro

CINCUENTA Y CINCO PESETAS?

¡Gran acontecimiento!

El propietario del CAFÉ MERCANTIL comunica a los clientes, a quienes involuntariamente se haya omitido invitación, que esta tarde, de siete a nueve, celebrará un «The dancing», amenizado por la Orquesta de negros cubanos «Relámpago», que tantos éxitos viene obteniendo. Hasta las cuatro de la tarde se admiten en el mostrador los encargos de mesas.